BIBLIOTECA PUBLICA B. A.

Sábado 12 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 813

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 12—Nuestra Sra. del Pilar.

LA NACION

BUENOS AIRES OCTUBRE 13 DE 1872

El Ingeniero Bateman

REFUTACION Á LAS IMPUTACIONES DEL DOCTOR LOPEZ

16 Great George Sireet, Westminster.
7 de Setiembre de 1872.

PUERTO DE BUENOS AIRES

OBSERVACIONES—Sobre la interpelacion y narracion del Dr. Lopez sobre las propuestas obras de puerto.

He sido favorecido con un ejemplar del diario de Buenos Aires «La Tribuna» del juéves 18 de Julio de 1872, en el cual se ha dado á luz una narracion ó informe redactado por el Dr. don Vicente F. Lopez, y dirijido á los señores don Mariano Moreno, Dr. don Miguel Esteves Sagui y Dr. don Daniel M. Cazon, Senadores y miembros de la comision nombrada para averiguar lo que hubiese sobre ciertos cargos dirijidos contra mi por el Dr. Lopez en el Senado el dia 13 de Julio.

La narracion ó informe del doctor Lopez es muy larga. La he dividido en 48 parágrafos, los cuales casi todos contienen acusaciones contra mi, representaciones equivocadas de los hechos, ó severas criticas de mi carácter privado y profesional.

En esta última narracion ó informe abundan las representaciones equivocadas de los hechos y las inexactitudes, de la misma manera que en el articulo que escribió en la «Revista del Rio de la Plata» criticando mis planes sobre el modo de proveer de agua y proporcionar medios para el drenage de la ciudad de Buenos Aires.

En la respuesta que era de mi deber preparar y dirigir al presidente de la comision de provision de agua y drenage, sobre la critica anterior del doctor Lopez, tuve ocasion de exponer la falacia de algunos de los que llamaba «hechos incontrovertibles», que él aducia en aquel articulo, y no puedo dejar de sorprenderme de que, al venir de nuevo á ocupar al público de acusaciones contra mi, no haya tenido mas cuidado en averiguar la verdad de las observaciones que ha hecho.

Sin embargo, el Dr. Lopez no es sino la mera boquilla de mi indigno y despedido ayudante Mr. Revy, cuya malignidad puede haber sido complacida con encontrar tan acomodado representante.

Numerosas, largamente espuestas ó hiladas, y reiteradas como han sido las acusaciones del Dr. Lopez, pueden reducirse á un pequeño circulo.

El cuestiona en primer lugar el cumplimiento de las condiciones de mi contrato con el gobierno para estudiar ó informar sobre la practicabilidad de hacer un puerto en la ciudad de Buenos Aires ó cerca de ella.

Dice que envié á Mr. Revy, previamente á mí propia venida al país, para que preparase lo necesario para el estudio de las mareas y del volúmen del agua (como si esas solas hubiesen sido sus funciones) y que yo partí en Diciembre de 1870, un mes despues de la previa llegada de mi ayudante.

Que despues de emplear 36 dias en el pais, durante los cuales visitó los rios Paraná y Uruguay, la isla de Martin Garcia, el puerto de la Ensenada—obtuve varias noticias estadisticas, hice algunas observaciones secretas sobre el lecho del rio, con un obrero del ferro carril de la Boca, escribí mi primer informe sobre las obras que yo proponia para la mejora del puerto, é hice un contrato con la comision de provison de aguas y drenage, para emprender las obras para proveer de aguas y hacer el drenage de la ciudad. Volví á Inglaterra dejando detrás de mí á Mr Revy, dándole, *como solo trabajo que hacer*, el encargo de completar los estudios y medida de las aguas de los rios Paraná y Uruguay con órden de que regresase á Inglaterra el 15 de Febrero.

Asevera (indudablemente apoyandose en falsos informes que se le dieran) que la necesidad de averiguar la naturaleza del terreno sobre el cual habia que trabajar, haciendo para ello perforacion de sondage, solamente ocurrió á Mr Revy despues de su vuelta de los rios, como operacion preparatoria á su partida el 15 de Febrero, que se le habia ordenado realizase; y es de inferirse de su lenguage que fué Mr. Revy mismo, y no yó, quien ordenó que se hicieccn perforaciones esperimentales.

Pasa en seguida á decir que Mr. Revy informó del descubrimiento de *roca dura* dentro del sitio de las obras propuestas, como resultado de algunas de las primeras perforaciones, y aparece por lo que dice el Dr. Lopez, que Mr. Revy tomó sobre si el informar al gobierno que se habia encontrado un material que era inatacable por las dragas, para remover el cual habria que gastar mucho dinero y tiempo.

Descubierto esto, dice el doctor Lopez, era ridiculo hablar de dragas, para estraer material que solo puede ser atacado con taladro y pólvora y que se estiende por muchas millas, hácia los canales esteriores del rio y desde la usina del gas hasta el Riachuelo.

Que, por consiguiente, mi plan tiene que ser cambiado fundamentalmente, puesto que mi proyecto original era impractícable.

El doctor Lopez se esparia con *amore* sobre esta *roca dura*, repitiendo las palabras no menos de once veces.

En la parte restante de su narracion se refiere á un informe que escribi sobre el Riachuelo con fecha 8 de Abril de 1871, (fecha igual á la de mi segundo informe sobre el puerto) en el cual menciono que cuatro dragas serian suficientes para escavar con seguridad todo el espacio del nuevo canal para el tiempo en que pudiesen construirse los nuevos diques; pero, dice el Doctor Lopez, en ese canal se habia descubierto un fondo de roca dura, por entre el cual la mas fuerte barrena apenas podria penetrar mas de dos ó tres pulgadas por hora; y añade con aire de triunfo, «nosotros sabemos y debemos haber sabido, porque no estamos tan lejanos del mundo civilizado para que se nos crea tan ciegos, que esta roca no puede ser trabajada ni con cuatro ni con cuatrocientas dragas, sino solamente con taladro pólvora, y que por consiguiente Mr. Bateman ha cometido á este respecto un grave error y ha incurrido en sérias concuencias»

La exposicion «no estamos tan lejanos del mundo civilizado» parece ser favorita del Dr. Lopez. Veo las mismas palabras en su critica en la «Revista del Rio de la Plata» á que me he referido, como preparacion á su narracion sobre la utilizacion del producto del del drenage en Calaita, cada palabra de la cual probé que era inexacta.

Dice el Dr. Lopez que se hicieron cerca de cien perforaciones, de las cuales he tenido yo informes. Mr. Revy informó sobre ellas.—Mr. Moore me envió una cópia de los datos, y D. Francisco B. Madero, Ministro de Hacienda, le dió noticia de que su Excelencia habia recibido de mi una carta con respecto á estas perforaciones, teniendo en cuenta las cuales, con asombro del Dr. López, yo no hago mencion de la enorme dificultad y la multiplicacion de los millones que habrian de gastarse en consecuencia de la necesaria variacion de las obras que resultaria del descubrimiento de esta «roca dura» inatacable por las drages.

En seguida insinúa que era mi intencion embarcar ó lanzar al Gobierno en la construccion de obras costosísimas, que á mi como proyectista me serian indiferentes, pero que ertaban muy lejos de ser lo mismo para el pais.

El Dr. Lopez alude en seguida á lo que él llama «pleito escandaloso» entre Mr. Revy y yo, el cual dice que es un asunto notorio. A su debido tiempo aparecerá sobre quien debe recaer el escándalo; pero puesto que Mr. Revy rehusó darme informe alguno, y desatendió groseramente las órdenes que yo le dí y los deberes que debia cumplir, puedo decir simplemente que me ví compelido á entablar una demanda contra él, para forzarlo á darme los informes y á restituirme documentos importantes. El Dr. Lopez se permite sugerir que la causa de la querella fué el descubrimiento de hechos tan sérios como las perforaciones reveladas, las cuales destruirian totalmente los arreglos provechosos para mi mismo que me habia propuesto hacer.

Advierte que las condiciones de mi contrato con el gobierno no están cumplidas por mis informes y planos adjuntos, porque no contienen los datos sobre los cuales se fundan, y ridiculíza la vista litográfica del dique que acompañé á mi informe.

Se refiere, como he dicho una y otra vez á la *roca dura*, á la imposibilidad de draguear, y á las varias dificultades insuperables que su imaginacion ha conjurado.

Dice que el malecon para encerrar los diques propuestes exijirá 16.00,000 de yardas cúbicas de material, y pregunta ¿de donde (despues de hacer concesiones por el material que ha de obtenerse por la estradicion que hagan las dragas en el espacio del canal principal, por el cual concede 5.000,000 de yardas cúbicas) podrá conseguirse el resto de 10.000,000 ó 12.000,000 de yardas cúbicas de tierra? Asegura que este cálculo de 16.000,000 de yardas cúbicas está de acuerdo con el que yo he hecho; sin embargo, yo ciertamente no lo he hecho nunca, ni podrá encontrárselo en ninguno de mis informes.

La cantidad cuma de material que se se requerirá dara el malecon, que ha de cerrar los diques será de menos de 1.000 000 de yardas cúbicas. La escavacion de los diques contribuirá con cerca de 2.000,000 y el dragueo del canal (si puede recojerse y depositarse el material) producirá 6.000,000.

Una gran porcion del malecon q' cierra el dique será de piedra, que deberá traerse de alguna distancia y dos quintas partes del resto saldrán del terreno alto ó eminencia cerca de la Recoleta, al traves de la cual se ha escavado la via para el ramal del ferro-carril del Norte. La cantidad de 16.000.000 de yardas cúbicas de material que dice ser necesarias el Dr. Lopez cubriria todo el espacio de 550 acres que yo propongo encerrar, con una profundidad de seis yardas, y como los diques que se propone construír inmediatanente, junto con la reserva que ha de dejarse para los diques futuros, que puedan necesitarse, abrazarán mas de la mitad de aquel espacio, se deduce que, para disponer de 16.000,000 de yardas cúbicas de material, el reslo del terreno tiene que levantarse á una altura de 12 yardas. Me alegro que sea el Dr. Lopez, y no yo, el autor de este cálculo.

El Dr. Lopez asegura que mi proyecto puede causar un gasto de cuatro, seis ú ocho millones de libras esterlinas, ó mas; siendo imposible determinar fijamente la suma sin conocer el terreno en que yo voy á trabajar; y pregunta: ¿si deben votarse para tales objetos inciertos?

Dice q' debe hacer saber q' todos los datos que se han obtenido se hallan en mis manos ó en las de mis agentes, y que el gobierno debe exijir todos estos particulares.

En seguida rídiculiza los esperimento-practicados sobre la posibilidad de hacer tierra ó cimifinto hidráulico con elementos encontrados dentro de la provincia, y llama especialmente la atencion á la manera en que, segun asevera, yo aventuro del modo mas absoluto y facil opiniones sobre semejantes resultados—diciendo que los experimentos han hecho que se envien al gobierno relaciones abultadas.

Se rie de de lo que él llama la asercion extraordinaria de asegurar que el material que se extraia con dragas en el rio Clyde, que consiste en arena gruesa ó cascajo y arcilla dura, es mas dificil que el que hay en el Rio de la Plata; y concluye aludiendo á la roca del Rio de la Plata «compacta, sólida, con una resistencia y dureza casi igual á la del granito,» y dice que nunca se hubiera creido que semejante material no fuese mas dificil que los que forman el lecho del rio Clyde á que me he referido.

(Continuará.)

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE ANTENOCHE.

Se abrió la sesion á las 8.

El Sr. Lucero hizo mocion para que la Cámara, por medio de una minuta, hiciera conocer del Poder Ejecutivo el deseo que la animaba, de que se incluyese entre los asuntos designados para la prórroga, el proyecto de ley estableciendo la representacion nacional en la Cámara de Diputados con arreglo al censo, ya aprobado.

El señor Vega, D. Benjamin, manifestó que á pesar de estar conforme con los deseos que le animaban al autor de la mocion, consideraba inconveniente el temperamento que se proponia. Cuando la Cámara entrase nuevamente á la consideracion del presupuesto, entonces creia el Sr. Vega, que seria llegada la oportunidad de que la Cámara manifestase las opiniones que abrigaba.

El señor Gelly y Obes hizo presente que tambien consideraba inconveniente el temperamento propuesto por el señor Lucero, por cuanto, estando la Cámara en sus sesiones de prórroga, no podia ocuparse, ni menos adoptar resolucion alguna, sobre un asunto que el P. E. no habia designado para esas sesiones.

No teniendo apoyo ninguno esta mocion, la Cámara pasó á la órden del dia, continuando la discusion del proyecto de Banco Nacional.

En la última sesion, la discusion llegó hasta el artículo 28, esclusive, el cual estaba concebido en los términos siguientes:

«Art. 28 Las cuentas del Banco serán liquidadas y cerradas cada año, y cada quince dias publicará un estado de sus operaciones.»

Despues de algunas ligeras esplicaciones, fué aprobado en esa forma este articulo.

El artículo 29 decia:

«Las utilidades del Banco se repartirán del modo siguiente:

«Al gobierno nacional, en compensacion de los privilegios que concede	10 %
A los suscritores que hayan tomado acciones durante los seis meses despues de abierta la suscricion, el cinco por ciento por diez años....	5 %
Para ser distribuido uniformemente entre los accionistas, ochenta y cinco por ciento............	85 %
	100 %

«Los Estatutos señalarán la compensacion que debe acordarse al Directorio del Banco.»

El señor Alcobendas se opuso á que se acordara á los primeros suscritores ese premio del 5 % de las utilidades del Banco; considerando que no habia razon alguna que autorizase este privilegio en favor de ciertas y determinadas personas.

El Sr. Campillo contestó que era justo, que era lejitimo acordar ese pequeño premio á los fundadores del Banco. El Sr. Diputado recordada que esto mismo sucedia en casi todas las sociedades comerciales que se establecian.

El señor Gelly y Obes habló de acuerdo con las opiniones del señor Alcobendas.

El señor Rawson combatió detenidamente el *diez por ciento* de las utilidades del Banco que el proyecto de la comision acordaba al gobierno. El señor Rawson propuso se limitase esa concesion al *cinco por ciento*, aplicándose el otro *cinco por ciento* al fondo destinado á ser dividido entre los accionistas.

Tambien proponia el señor diputado, se suprimiera el *cinco por ciento* que se acordaba á los primeros suscritores, adjudicándose igualmente esta cantidad al fondo comun mencionado.

El señor Moreno, D. José Maria, contestó brevemente estas observaciones, sosteniendo el articulo de la comision.

Votado este, fué desechado, como la comision lo habia redactado, aprobándosele en la forma en que lo proponia el señor Rawson.

En consecuencia de esta resolucion, se reconsideró el artículo 4° del proyecto, y sus disposiciones fueron armonizadas con las del que acababa de sancionarse.

La última parte del artículo 29, que hemos trascrito, la cual disponia que los Estatutos señalarian la compensacion que debia darse al directorio, entró á figurar en el proyecto como un articulo separado.

El 30, que establece que «el Directorio podrá, de las utilidades correspondientes á los accionistas, apartar como fondo de reserva un tanto por ciento, cuando lo estime conveniente,» —fué aprobado sin discusion.

El artículo 31 decia:

«Art 31 Si se dicidiese en Asamblea general áumentar el capital del Banco, los proponentes tendrán el derecho á un aumento proporcional á su suscricion actual.»

Este artículo fué aprobado, cambiándose la palabra *proponentes* por la de *accionistas*, y las dos últimas por estas: *sus acciones*.

El 32, que dice: «Los proponentes deberán llenar todas las obligaciones que por esta ley se les impone, en el término de seis meses contados desde la fecha en que sea formado el primer Directorio»,—fué aprobado aumentándose á *ocho meses* el plazo fijado.

El art. 33 estaba concebido en los términos siguientes:

«Art 33—El Directorio queda autorizado para hacer por cuenta del Banco los desembolsos necesarios para la impresion de los títulos, publicaciones, pego de comisiones y los demás gastos indispensables para su establecimiento.»

Fué aprobado este artículo agregándose la palabra *provisorio* al lado de la de *Directorio*, y suprimiendo las siguientes: *pago de comisiones*.

El 34, que dispone que «la presente carta del Banco nacional durará por el término de veinte años, y podrá ser renovada,» —fué sancionado sin discusion.

El artículo 35 establecia:

«Si esta carta no fuese renovada, el establecimiento podrá continuar con las mismas facultades de que gozaren otros Bancos particulares, á la época del vencimiento de su concecion.

«Tanto para la liquidacion del Banco nacional como para el cambio de sus operaciones q' tuviese que realizar, se le otorga el plazo de cinco años.»

Este artículo suscitó algunas dudas, y con el objeto de tomar el tiempo necesario para estudiar con mas detencion sus disposiciones, se resolvió suspender la sesion para continuar en la próxima la consideracion de él.

Eran las 11 1/2 de la noche.

SESION DE AYER

A la una y tres cuartos de la tarde se abrió la sesion.

Continuó la discusion del artículo 35 del proyecto de Banco Nacional; articulo que disponia que si la carta del Banco no fuese renovada, al espirar el término por el cual se la otorgaba, el establecimiento podria continuar con las mismas facultades de que gozasen otros Bancos particulares á la época del vencimiento de su concesion.

Disponia tambien este articulo, que tanto para la liquidacion del Banco, como para el cambio de sus operaciones que tuviese que realizar, se le otorgaba el plazo de cinco años.

El señor Alcobendas combatió este artículo, por considerar que sus disposiciones eran contrarias á las prescripciones del derecho, en virtud de las cuales se reconoció que la sociedad anónima denominada «Banco Argentino,» no tenia personeria para contratar el establecimiento del Banco Nacional.

¿Cómo podria convertirse sin ninguna medida prévia, en Banco particular, esta sociedad que se formaba para el establecimiento de un Banco Nacional, autorizada por leyes de la Nacion, y cuyos estatutos tendrian que conformarse á las prescripciones de la ley nacional?

El señor Ruiz de los Llanos propuso se modificase el articulo de la Comision, diciéndose:

«Si esta Carta no fuese renovada, el establecimiento solo podrá continuar en su caracter de Banco Nacional, al objeto de su liquidacion, la que deberá quedar terminada dentro de *tres años*.»

La Comision aceptó esta redaccion, pero aumentando á *cinco* años el plazo fijado; y votado el artículo, fué asi aprobado.

El 36, último del proyecto, disponia que los proponentes depositarian en el Banco de la Provincia la suma de *cien mil pesos fuertes* en fondos públicos nacionales, como garantia los que podrian retirar el dia que el Banco funcionase.

El señor Rawson combatió este artículo, mostrando que él no tenia razon de ser ninguna: porque, ni habia lugar á desconfianza respecto á la realizacion del banco, ni era equitativo señalar tal obligacion á los proponentes, á quien no se acordaba prima ni remuneracion alguna.

La Comision declaró que estaba conforme con las ideas manifestadas por el señor Rawson, y el artículo fué suprimido.

El proyecto de banco nacional, quedó, con la supresion de este artículo, aprobado, totalmente.

Como un proyecto sobre igual materia, esto es, sobre establecimiento de un Banco nacional, fué sancionade en años anteriores por el Senado, y pasado en revision á la Cámara de Diputados, y como por esta circunstancia pareceria que esta Cámara era únicamente revisora, á pesar de la completa diferencia que hay entre el proyecto del Senado y el que acababa de sancionarse, el Sr. Rawson, fundado en la práctica que se observaba en el Congreso de los Estados-Unidos, de acuerdo con disposiciones de nuestra propia Constitucion, y teniendo en cuenta lo que aconsejaban las verdaderas conveniencias, propuso que la Cámara autorizase á su Presidente para remitir este proyecto al Senado, como originado en la Cámara de Diputados.

Con esta mocion, el Sr. Rawson se proponia iniciar la útil y conveniente práctica de que, todo asunto que tuviere origen en cualquiera de las Cámaras, y que no quedase definitivamente terminado en el mismo periodo de sesiones en que hubiere sido iniciado, se le considerase en los periodos siguientes, como no existente, como no originado.

El señor Rawson hizo presente, además, que le constaba, por haber tenido oportunidad de conocer la opinion de varios Senadores, que el Senado aceptaria de buen grado esta medida propuesta.

Puesta á votacion la mocion del señor Rawson, fué aprobada por la Cámara.

El proyecto de Banco nacional pasará, pues, *en revision* al Senado, y se habrá conseguido, por este medio, la gran ventaja de que, cada una de lae disposiciones de ese proyecto, pueden ser estudiadas nuevamente, meditadas, y por consiguiente mejoradas en cuanto sea posible, por el saludable control de una Cámara revisora.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, que ha estudiado y formulado este importantísimo proyecto, merece un sincero y entusiasta aplauso de todos los pueblos argentinos, á quienes va á beneficiar, en tan alto grado, el Banco nacional.

Como cronistas que somos del Congreso, estamos en situacion de poder valorar, si bien de una manera imperfecta, cuanto estudio, cuanta meditacion, cuanto empeño y contraccion ha dedicado esa Comision á este asunto, de tan grande interés público, y con cuanta altura, inteligencia, patriotismo y rectitud ha obrado al formular cada una de las prescripciones de la ley, y sostenerlas ante la Cámara.

Desde nuestro humilde puesto, queremos pues, tener la satisfaccion de felicitar á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados por el bello triunfo que ha alcanzado, y agradecerle, como argentinos, el que haya sabido servir tan dignamente los mas vitales intereses de la República.

Mucho nos complacemos en consignar á continuacion, los nombres de los Srs. Diputados que forman esta Comision:

Sr. D. Cleto del Campillo, Presidente de la Comision, Diputado por Córdoba.

Dr. D. José Maria Moreno, Diputado por Buenos Aires.

Sr. D. Francisco Uriburu, Diputado por Salta.

Sr. D. Francisco Civit, Diputado por Mendoza.

Señor D. Napoleon Soza, Diputado por San Luis.

Terminada la consideracion del Proyecto de Banco Nacional, entró á discusion el que establecia el personal de la administracion del ferro-carril de Villa Maria á Rio 4°.

Sin modificacion alguna se aprobó este proyecto, que estándolo ya por el Senado, quedó sancionado definitivamente.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 3 1/2 de la tarde.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

42ª. SESION ORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1872

Presidencia del Sr. Bernal

En Buenos Aires, á siete de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los señores municipales Presidente, Agote, Argerich, Bunge, Canard, Cuenca, Ferreyra, Gomez, Gowland y Mesa; el señor Presidente proclamó abierta la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, con la observacion del señor Gomez de que se habia abstenido de tomar parte en la discusion de la concesion del permiso para la supresion temporal de los guias de los tramways, no por el solo hecho de ser los señores Mendez empresarios, sino por habérselo pedido.

El Sr. Cuenca: observó que creia que no era ajustado el procedimiento que se habia seguido eligiendo tres miembros para llenar las vacantes de titulares de la Comision de Salubridad de Monserrat, sin hacerlo primeramente con los suplentes.

El Sr. Argerich: que su pedido lo hizo fundado en el art. 8° de de la ordenanza respectiva, que dispone que la instalacion no pueda tener lugar sino con cinco miembros titulares, q' no existen y q' la Municipalidad parece lo entendió tambien asi cuando procedió como lo hizo.

Como insistiera en su opinion el Sr. Cuenca y el Sr. Argerich en la suya, el Sr. Presidente propuso y asi se resolvió aplazar para otra sesion la resolucion del punto.

El Sr. Canard presentó un proyecto asociado al Sr. Bunge, imponiendo á las empresas de tranwais entre otras obligaciones la de depositar en el Banco la cantidad de diez mil pesos fuertes, para hacer frente á la asistencia é indemnizacion de las personas maltratadas por los carruajes, prévia resolucion de un Juri compuesto de tres Sres. Municipales nombrados por el Sr. Presidente, siendo destinado á la seccion de Seguridad.

Leido un proyecto del Sr. Mesa pidiendo se prohiba establecer en la plazuela de la Recoleta, durante las fiestas del Pilar, carpas ni ningun género de diversion, pudiendo aquellas colocarse en el Bajo en caso de creerse conveniente, el mismo señor hizo mocion para que se considerase sobre tablas, en razon de que ya han empezado algunos trabajos, y en que ya se aproximan esas fiestas que, aunque adicionales, dan lugar á escenas bochornosas y mucho mas en parage tan digno de respeto como es un cementerio, cuyas puertas debian cerrarse en esos dias para todos, sin mas escepcion que para la admiracion de cadáveres y de sus acompañantes.

El Sr. Presidente: que si algo se ha hecho es sin permiso, y que mañana mismo se darán las órdenes necesarias para que no se continue.

El Sr. Canard: apoyó la proposicion en cuanto á las carpas y demas diversiones, oponiéndose á la clausura del Cementerio, por que muchas personas aprovechan esos dias, para visitar las tumbas de sus deudos, de lo que no es justo privarles, bastando para impedir cualquier desórden ó desacato aumentar el número de vijilantes encargados de su cuidado.

El Sr. Gomez: que ha de estar tambien por la prohibicion, mucho mas cuando las carpas van á ser colocadas en el bajo y bajo los sauces, lugar que por si mismo se presta á todo género de escándalos, porque hace dificil la vijilancia; y finalmente que esta fiesta va tomando entre nosotros el carácter que revisten algunas periódicas que tienen lugar en varias provincias y que se convierten en verdaderas saturnales, cuya reproduccion es altamente moral evitar.

Fué apoyado por el Sr. Meza, quien agregó que sino habia pedido la supresion de las carpas, era porque creyó qne se habia dado el permiso necesario.

El Sr. Presidente: que no se ha dado permiso espreso para esa colocacion, y cuando tuvo conocimiento de ella por el Inspector de ribera la toleró, pues era de práctica concederlo por el municipal de la parroquia.

Despues de ligeras observaciones al respecto, quedó acordada la prohibicion propuesta por el Sr. Mesa, haciéndose estensiva á las carpas segun indicacion del Sr. Gomez, pero no á la entrada del Cementerio, librándose á la Policia las órdenes correspondientes.

El Sr. Mesa: dió cuenta en seguida de que habia hecho suspender la obra del puente en la calle de la Independencia; pues siendo la obra de material y no de hierro, creia que daria mal resultado, impidiendo la salida de las aguas; y que en la oficina del Ingeniero hay datos que demuestran que la construccion de una alcantarilla en la calle de la Defensa, á cuya obra concurrirán los vecinos, alguno hasta con cuarenta mil pesos, salva todos los inconvenientes y hasta innecesario el gasto del puente.

El Sr. Presidente: que la obra se practica por órden de la Municipalidad, y no sabe hasta que punto un Sr. Municipal puede ordenar su suspension, sin oir siquiera al Ingeniero ni hacer observacion alguna por escrito.

El Sr. Mesa: que el Ingeniero ha podido equivocarse al aconsejar que ella se ejecute.

El Sr. Cuenca: apoyó al al Señor Presidente, sosteniendo que ningun señor municipal podia por si y ante si suspender un trabajo ordenado por la Corporacion, mientras se ejecute en la forma y modo como ella lo ha determinado.

El Sr. Mesa: que crée que ha hecho un bien á su parroquia y á la municipalidad misma, impidiendo se continue gastando en lo que no ha de servir.

El Sr. Gomez: que el Sr. Mesa ha cometido un grave error que disculpa hasta cierto punto su escesivo celo por la parroquia que representa, cual es dar mas crédito á la opinion de vecinos que á los estudios de personas que existen, de lo que resulta que la alcantarilla que indica no es suficiente, siendo indispensables otras que enumeró y que no pueden ser construidas ni en este ni en otro año, con los recursos ordinarios de la Corporacion; q' el puente cuya obra ha sido suspendida, lo q' es otro grave error, pues nadie sino la Municipalidad ha podido hacerlo tiene capacidad suficiente para dar salida á las aguas, que ya no son tantas en esa parte, como los tenia el anterior que fué destruido por los vecimos, creyendo lo contrario sin fijarse que lo que impidió aquella fué solo un rodado que se habia detenido en él.

Entró á sesion el Sr. Costa.

El señor presidente hizo presente que la obra debia seguir, desde que no hay resolucion en contrario, no habiendo sido apoyada la mocion del Sr. Mesa para que coutinuara la suspension hasta tanto no se practique nn nuevo estudio de la obra.

El Sr. Gomez dió cuenta en seguida de que la seccion de obras públicas habia arribado á un arreglo en el empedrado de la calle Larga de Barracas, que concilia todo; á saber, que los cuarenta y cinco centimetros de empedrado comun que la empresa de tramways debia colocar á los costados de los rieles con la obligacion de conservarlo en buen estado, asi como el del interior de los mismos, sea colocado con esa misma condicion hácia las veredas, despues inmediatamente del espacio que debe adoquinar la empresa esplotadora del camino: que aun cuando nó estaba obligada á ello la mencionada seccion, ha creido deber, sin embargo, dar cuenta para que la Municipalidad resuelva lo que estime conveniente.

Acordóse que se procederia en la forma indicada.

Leidos los proyectos de los Sres Argerich y Mesa, determinando la manera de hacer el servicio de certificar la causa de la muerte de los que no han tenido asistencia facultativa y dictámen de la Seccion de Seguridad aconsejando la sancion del primero con algunas modificaciones, el Sr. Costa manifestó que no se oponia al proyecto por que lo creia conveniente; pero no ha habido el tiempo suficiente para estudiarlo pues recion ha sido repartido, siendo por consiguiente mas regular postesgar su consideracion, tanto mas cuanto que hay otros asuntos que ha dispuesto tratar desde semanas anteriores con preferencia, lo que parece no se quiere hacer ahora; y concluyó pidiendo se declarára qué regla debe seguirse en estos casos para poder invocarla.

El Sr. Presidente: que es la Municipalidad la que debe indicarla.

El Sr. Costa: hizo mocion, que no fué apoyada, para que se leyeran las actas, á fin de demostrar que el proyecto prohibiendo el empleo de pinturas y otras sustancias dañosas en articulos destinados al consumo tiene providad en la discusion.

El señor Gomez observó que si alguno la tenia era el del señor Bunge sobre construccion de mercados.

El señor Agote propuso que el punto fuera resuelto por una votacion.

El señor Costa: que se haga lo que se quiera, pero que se establezca una regla cualquiera para saber á qué tenerse y para que cese el arbitrario que ahora reina, provenga de donde proviniere.

El señor Presidente: que dé la Municipalidad la regla y la hará cumplir.

El señor Costa: que vuelve á repetir que no tiene interés en que se trate su proyecto, pues si lo tuviera, haria lo que tal vez se haga por otros, asediar al señor Presidente para que se le dé preferencia.

El señor Bunge: que rechaza el cargo en lo que á él respecta, pues que jamás pide la preferencia para sus proyectos, y en prueba de ello no tiene inconvenienie en pedir que se trate el del señor Costa, manifestando este que habia apuntado esa idea como un espediente cualquiera.

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones, y despues de manifestar el señor Bunge que era conveniente y que hasta habria en ello conveniencia, suspendiendo la discusion del proyecto sobre mercados, estando ausente el señor Huergo, se acordó considerar el proyecto leido.

El Sr. Mesa observó que acerca de él no habia sido oido el Consejo de Higiene Pública, como correspondia, esplicando el señor Cuenca que la seccion de Seguridad no lo habia creido necesario, fuera de que esa consulta no es de rigoroso deber en todos los casos.

Puesto en seguida á votacion el proyecto en general fué aprobado.

En discusion el art. 1°, el señor presidente manifestó que en vista de existir disidencia entre los miembros de la seccion de Higiene habia buscado datos sobre el particular, encontrando en la «Revista Médica» un proyecto que concilia todas las opiniones y por el cual el servicio se encarga á una sola persona, que es bastante; pues durante el mes, está calculado que no mueren sino noventa sin asistencia médica; y terminó diciendo que iba á hacer dar lectura de él.

Opusiéronse algunos señores municipales fundándose en que la oportunidad de ello seria ilegada si se rechazara el que está en discusion, replicando el señor presidente, que aun cuando estaba persuadido de lo contrario no insistiria por no prolongar la discusion.

Puesto á votacion el artículo resultó aprobado.

En discusion el segundo, el Sr. Cuenca espuso que aun cuando la seccion de seguridad no habia manifestado opinion por escrito respecto del sueldo, creia que era suficiente el de tres mil pesos.

El Sr. Argerich se opuso á la reduccion, fundándose en que las autopsias demandaban trabajo y peligro que era necesario compensar debidamente.

El Sr. Gomez: que desde que no se trata sino de reglamentar un servicio ya existente y por el que solo se paga un sobre sueldo hay razon para elevar tanto la compensacion.

El S. Mesa: observó que los que lo prestan en la actualidad tienen otros empleos de la Corporacion, agregando el Sr. Gomez que es mas que probable que las autopsias sean muy raras.

El Sr. Argerich: que no en vano del hábito arraigado de hacerse asistir por curanderos, que existen entre nosotros, siendo casi siempre necesario esa operacion, pues no todas las enfermedades dejan signos esternos de los que pueda deducirse su naturaleza, agregando que los médicos nombrados además de ese servicio, deben hacer conocer por medio de sus observaciones los estados sanitarios de la poblacion, como sucede en todas partes.

Puesto á votacion el articulo, fué aprobado con la modificacion propuesta por el Sr. Cuenca, asi como el 3.° hasta el inciso 1.°, pasándose despues á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos y despues de una larga discusion y sufrir algunas modificaciones, quedó el proyecto sancionado definitivamente en los siguientes términos:

La Municipalidad.—Artículo 1°—Créase una Junta Inspectora de muertos la cual será compuesta de dos Médicos que la Municipalidad elija al efecto.

2°—La dotacion de cada uno de los facultativos nombrados para componer dicha junta será de tres mil $ m/c.

3°—Las atribuciones concernientes á la Junta Inspectora de muertos serán:

1°—Certificar sobre las defunciones que tengan lugar en el Municipio, haciendo exámen del cadáver toda vez que no hubiera habido asistencia médica.

2°—Proceder á la autopsia en caso de sospecharse la existencia de un delito ó en el que la muerte haya sido causada por una enfermedad contagiosa, que no pueda ser constatada de otra manera.

3.°—Verificar los exámenes cadavéricos que la Municipalidad ordenase, é informar sobre los casos dudosos, principalmente cuando se anunciase ó se temiese alguna epidemia.

4.°—Asociarse á los médicos de policia para hacer los exámenes convenientes sobre enfermedades ó defunciones ocasionadas en el Municipio, que pudieran comprometer la salud pública.

5.°—Llevar un libro diario de sus observaciones, en el cual se clasifiquen las enfermedades y se anoten las defunciones con todos aquellos comentarios dignos de consignarse.

Art. 4.°—En caso de epidemia la Municipalidad aumentará con otros médicos mas, si lo creyese conveniente, el personal de la junta inspectora.

5.°—Estando imposibilitado algun miembro de la junta para ejercer sus funciones, por enfermedad ú otra causa justificada, la Municipalidad sustituirá la vacante interinamente.

Art. 6.°—Dichos facultativos tendrán la obligacion de presentarse todos los dias en la secretaria de la Municipalidad y permanecer en ella de nueve á diez de la mañana y de tres á cuatro de la tarde, para que el público pueda ocurrir á esa hora á pedir los certificados.

7.°—En el cementerio habrá una pieza destinada para las autopsias que deben hacerse y una caja de instrumentos que estará al cargo y cuidado del administrador.

8.°—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ordenanza.

9.°—Comuníquese, publíquese, etc.

Quedó dispuesto que en la sesion próxima se haria la eleccion de las personas que deben componer la junta inspectora creada por el anterior proyecto, y que se tomará en consideracion el relativo á la construccion de mercados, la consulta sobre aplicacion de multas hecha por la Comision de Salubridad de San Telmo y el proyecto del señor municipal por esa parroquia referente á los caños de cobre en los sifones de las aguas filtradas.

Acordóse igualmente á pedido del mismo señor reiterar á la Comision de Salubridad respectiva la órden para la vigilancia y arreglo de la plaza «29 de Noviembre.»

Por mocion del Sr. Gomez y despues de algunas esplicaciones, se dispuso entregar mil pesos para gastos de instalacion de las Comisiones de Salubridad que no tuviesen fondos de reserva suficientes para ello, sin perjuicio de que rindan cuentas las que hasta el presente no lo hayan hecho, levantándose en seguida la sesion, siendo las once de la noche.

Rúbrica del señor Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

—

A S. S. Iltma. Vicario Capitular y Goberuador de la Arquidiócesis.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1872.

Tengo el honor de dirijirme á S. S. participándole para su conocimiento y efectos consiguientes, que en sesion de 25 del corriente, la Municipalidad de la ciudad, de acuerdo con lo indicado por el Consejo de Higiene pública, ha dispuesto que en lo sucesivo no se permita inhumar cadáveres, sin escepcion de género alguno, sino en los cementerios sujetos á la accion de la autoridad civil.

Dios guarde á S. S.

Felix Bernal
B. Llorente, Secretario.

—

El Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Félix Bernal.

Tengo el honor de avisar á V. S. recibo de la nota de 28 de Setiembre en que se comunica lo resuelto por esa Municipalidad en 26 del mismo, esto es, que no se permita inhumar cadáveres sino en los cementerios sujetos á la accion de la autoridad civil.

No conozco cementerio alguno en el pais, q' no se halla erigido ni funcione baje la accion de la autoridad civil, pues q' la Iglesia no se ha opuesto ni puede oponerse á lo que corresponde á la autoridad civil. Esta ha visitado hasta los monasterios, y manda lo que le parece conveniente en su esfera y puede mandar, sin embargo de que no creo que haya la menor reconvencion que hacer á ninguno de esos pequeños panteones que cada tantos años entierran un cadáver con tantas precauciones, como son los de la catedral, conventos y monasterios, y cuya continuacion no puede ser nociva.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Federico Aneiros.

—

A S. S. el Sr. Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

La resolucion de la Municipalidad que tuve la satisfaccion de comunicar á S. S. I. en 28 del pasado y de la que me acusa recibo con fecha de ayer, prohibe la inhumacion de cadáveres hasta en los enterratorios que se denominan panteones y que existen en la catedral, conventos y monasterios.

Esa comunicacion tuvo por objeto hacerla llegar á conocimiento de la autoridad eclesiástica, para que se sirviera disponer lo conveniente á fin de que sus subordinados le dieran cumplimiento en la parte que á cada uno corresponda.

No cerraré la presente sin manifestar á S.S I. que al adoptar la referida resolucion, q' está dispuesta á hacer cumplir por todos sin escepcion alguna la Corporacion Municipal, ha sido impulsada por las consideraciones aducidas por el Consejo de Higiene Pública, apoyado en los preceptos é indicaciones de la ciencia, que aconseja la desaparicion de esos enterratorios, consideraciones que no le es dado desatender, sin que esto importe en manera alguna negar á S. S. I. el derecho de abrigar ni la competencia para sostener opinion en contrario.

Dios guarde á S. S. I.

Felix Bernal.
B. Llorente, Secretario.

ESTERIOR

La embajada japonesa en Lóndres.

La presencia en Lóndres, donde ya estaban los enviados del soberano de Birman, de la embajada japonesa, hace volver los ojos á la prensa inglesa hácia esas regiones de Asia, que contienen casi la mitad de la raza humana, pues solo el imperio de la China, el mas antiguo de todos los imperios, reune 370 millones de habitantes. Mientras este opone tan gran resistencia á todo contacto con Europa, el del Japon, que en los siglos pasados era como un reflejo de la civilizacion china, se abre de par en par á la civilizacion europea; cosa importante, porque aquel imperio, mas grande que la Gran Bretaña, tiene 35 millones de habitantes de una raza tan inteligente como activa.

Puede decirse que desde 1868 ha habido una verdadera revolucion en el Japon. Destruido el poder sacerdotal y feudal, la autoridad monárquica del mikado ha recobrado su supremacia, rodeándose de una nobleza inteligente y que quiere ponerse en contacto con Europa. En vez de luchar contra la civilizacion, contra los mandarines chinescos, declaran su deseo de aceptar y utilizar en bien de su pais cuanto bueno haya en Europa y en América. Siendo una raza de grande inteligencia y valor moral, se han apropiado la maquinaria inglesa, los telégrafos de los Estados Unidos, la medicina alemana, el sistema de los caminos de hierro de Francia, los arsenales, la marina, hasta los trajes de Europa. La embajada que el mikado acaba de enviar, primero á los Estados Unidos, donde ha echado las bases de un tratado de comercio, y despues á Inglaterra, para ir mas tarde al resto de Europa, embajada presentada ya á la reina Victoria en su palacio de Osborne, se compone de Junior, uno de los primeros ministros del Japon y de los mas altos nobles de la corte del mikado, de un consejero privado, del ministro de Hacienda, del de Obras públicas y del viceministro de Relaciones Esteriores, quien quedará de embajador permanente en Inglaterra.

Comprendese bien la atencion preferente que la córte, el gobierno y la sociedad inglesa, que tantos intereses tiene en Asia, debe conceder á un embajada tan importante; y con tanto mas motivo, cuanto que no ha mucho el duque de Edimburgo, hijo de la reina, era recibido espléndidamente en el Japon. Asi es que la prensa inglesa se lamenta de que en agosto falten ya de Lóndres la reina, que está en Escosia; los principes de Galles, que han ido á Dinamarca; los ministros, que muchos descansan de sus fatigas en el campo; los lores y diputados q' se ausentan, cerrado el parlamento, y la alta sociedad, que se aleja de la capital terminada la *season*. Sin embargo, Inglaterra hace todo lo posible para festejar á los embajadores del Japon: lord Granville les ha dado un gran banquete; el duque de Cambridge, que manda el ejército, ha hecho presenciar las maniobras militares de la Guardia en los campamentos inmediatos á Lóndres, y donde las tropas se preparan para las operaciones del otoño. El coliseo Alberto y el palacio de Cristal los han encantado con sus conciertos, mónstruos y sus espectáculos á ningunos parecidos, y hombres de talento, y de instruccion, poseyendo en su mayor parte el inglés, han sido invitados á pasar ratos deliciosos en las brillantes sesiones que la Asociacion británica de ciencias celebra en Brigthon, donde han podido asistir al gran debate entre los que, como Stanley, creen que el Dr. Livingston está en camino de las verdaderas fuentes del Nilo, y los que, enemigos del pastor escoces, afirman haberlas confundido con las del Congo y sus afluentes. En Brigthon han podido contemplar tambien á la emperatriz y al emperador de los franceses; cuyos ejércitos hace diez años entraban triunfantes en la capital de China.

Minas de carbon

Fué espedido en Rio Janeiro, bajo el número 5093, con fecha 28 del pasado, el siguiente decreto:

«Atendiendo á la representacion que me dirijió la Compañia Imperial Brasilera Collieris, cesionaria de la facultad otorgada á James Johnson é Ignacio José Ferreira de Moura para trabajar en la mina de carbon de piedra sita en el arroyo de los Ratones y cualquier otros terrenos carboníferos comprendidos en el radio de los municipios de San Gerónimo y Triunfo, en la provincia de Rio Grande do Sud, y reconociendo que el permiso concedido á Eduardo Mueseler, por decreto núm. 4814 de 11 de Noviembre de 1871 para esplotar las minas de carbon y fierro sitas entre los rios Cahy y Jacuhy, en los límites de la capital de la mencionada provincia, hiere los derechos adquiridos de aquella compañia, vengo á conceder el permiso segun consta en el mencionado decreto»

Lo que comen dos generales

El tribunal civil de Tours acaba de regular la cuentra de gastos de mesa del príncipe Federico Cárlos y del general en gefe del ejército prusiano.

El primero ocupó el palacio del mariscal Baraguay d'Hilliers desde el 7 de febrero hasta 5 de Marzo de 1871; esto es, 27 dias; el segundo ocupó el palacete Bidault, en la calle de arzobispo, por espacio de 31 dias.

El Sr. Gilles Paillard fué por el consejo municipal encargado de la alimentacion de los dos generales y sus estados mayores. Los vinos eran servidos de la ciudad y por solo él, pagó aquella 10,941 frs. 25.

El Sr. Gilles Paillard, reclamó de la ciudad de Tours la suma de 28,324 frs. 45 cts. que alegaba ser lo q'se le debia, independiente de 6000 que ya se le habian entregado por cuenta.

El consejo municipal halló esa suma exagerada, resultando de ello un proceso. El Tribunal condenó á la ciudad á pagar al Sr. Paillard la cantidad de 14,648 frs., que adicionada á los 6,000 francos hacian un total de 20,648 frs. 30 cts.

En la descripcion de las sumas debidas por la ciudad, el tribunal reconoció la exactitud del importe de 582 frs. 50 cts. *por ostras y limones*, suministrada para la mesa del príncipe Federico Cárlos. La ciudad fué condenada en las costas.

Desórdenes por cuestiones religiosas en Alemania

Las noticias recibidas de Duseldorf, publicadas por la *Independencia belga*, anuncian que ha habido graves desórdenes en Essen, el viérnes por la noche. Las autoridades prohibieron el que llegase á verificarse una procesion con antorchas que se habia organizado en honor de los jesuitas espulsados: el populacho ha demolido la casa del sub-prefecto y del secretario del distrito. Se habian enviado con premura dos batallones de infanteria á Essen.

—Segun una correspondencia, á quien dejamos la responsabilidad de la noticia, parece ser que se habia fijado el 2 de Setiembre, aniversario de la batalla de Sedan, como el dia destinado para celebrar una fiesta nacional en toda la Alemania.

Apesar de lo que continuaban asegurando diferentes periódicos, relativo á una entrevista particular q' debian tener lugar en Ischi los dos emperadores de Austria y de Alemania, antes de la grande entrevista de Berlin, nosotros afirmamos que esta entrevista no llegaria á realizarse, y hoy dia vemos nuestras previsiones realizadas. Un *contratiempo* que le ha sucedido al emperador Guillermo, ha venido *muy á tiempo* para dejar de ejecutarse esta parte del programa.

He aqui lo que se anuncia de Gastein:

De resultas de un ligero accidente que le ha sucedido en un pié, el emperador Guillermo no puede ir ya á la entrevista proyectada en Ischl, y marchará directamente desde aqui para Berlin.

El emperador de Alemania ha enviado por telégrafo sus escusas al emperador de Austria y á su ayudante de campo el conde de Lehndori le ha ordenado que vaya á escusarle personalmente con la emperatriz de Austria.

Esto quiere decir, que no por ser emperador, y de Alemania, no por eso se está exento de dar sus tropezones y lastimarse un pié; solo que hay tropezones que se dan tan á propósito en ciertas ocasiones, que lejos de ser considerados como un mal, suelen mirarse como un incidente providencial destinado á salvar *compromisos incidentales*.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* anuncia que el emperador Guillermo ha designado ya los oficiales que estarian agregados á los soberanos estranjeros durante su residencia en Berlin.

El general Manteuffel, comandante general de las tropas alemanas de ocupacion en Francia, seria uno de los agregados á la persona del emperador de Austria, y el emperador de Rusia tendria á sus inmediatas órdenes á los generales Gœben y Werder, asi como diferentes oficiales de ordenanza.

Prusia

Empiezan á dibujarse algunos puntos negros en el horizonte politico de Prusia, y Mr. de Bismark acaba de sufrir un contratiempo que le será mas sensible por cuanto ocurre en visperas de la brillante reunion imperialista, y que puede considerarse como una protesta asi contra la politica como contra la supremacia que la Prusia quiere arrogarse y ejercer en Alemania.

He aqui las noticias que recibimos:

El partido nacional de Baviera ha aprobado la conducta del rey Luis relativa á su resolucion de abstenerse de asistir á la entrevista de Berlin, yendo alli á ser uno de los cortesanos reales ó soberanos feudatales del emperador Guillermo. Con este motivo se ha declarado en Munich una nueva crisis ministerial, y Mr. Lutz, amigo particular y politico de Mr. de Bismark, asi como la mayor parte de sus compañeros de ministerio, han presentado sus dimisiones, que han sido admitidas.

Los ministros que les han reemplazado pertenecen todos al partido nacional y católico de la Baviera.

Se mira este acto de independencia de uno de los principales estados de Alemania como un acontecimiento de no escasa importancia en las circunstancias presentes.

En una correspondencia de Viena, recibimos algunos curiosos informes relativos á la indisposicion repentina del emperador Guillermo, que le impidió ir á verse en Gastein con su hermano el emperador Francisco José, segun estaba convenido.

«La visita del emperador de Alemania á Gastein, dice esta correspondencia, estaba particularmente destinada á la emperatriz de Austria, á quien queria comprometer el emperador Guillermo para que viniese á realzar las fiestas de la capital con su hermosura y con su augusta presencia, acompañando á su imperial esposo. Pero parece que la emperatriz se acordó, que antes de ser la muger del emperador de Austria, era una princesa bávara, y tanto por lo uno como por lo otro, estaba decidida á negarse á dar gusto al emperador Guillermo, yendo á Berlin á hacer la córte y formar parte de la comitiva de la emperatriz Augusta.

El emperador Guillermo, que llegó á saber las disposiciones de ánimo en que se hallaba la austro-bávara princesa, conoció que la entrevista era imposible á menos de no recibir un desaire personal que le habria sido muy sensible. Pensando en la manera de evitarlo, iba tan distraido, que, ¡patapan! pegó un tropezon que le lastimó un pié y se quedó en el camino.

Felizmente que el daño que recibió no fué muy grande, porque apenas llegado á Berlin se halló completamente bueno. Bien lo necesita, porque de otro modo ¿cómo hubiera podido hacer los honores de su casa á sus ilustres huéspedes?

Casamiento del Padre Jacinto.

El tres del pasado Setiembre se casó Cárlos Juan Maria Loyson (mejor conocido bajo el nombre de «el Padre Jacinto») con Emilia Jane, hija del Sr. Amory Butherfield, y viuda del Sr. Edwin Ruthwm Meriman, de los Estados Unidos en América.

La siguiente es una traduccion de una carta del Padre Jacinto, á un amigo en Francia, y publicada en el *Times*, estableciendo los fundamentos por los cuales ha dado este paso.

Paris, 24 de Agosto de 1872.

La determinacion que acabo de tomar pertenece por su naturaleza á la vida privada: esta ligada á lo que esta encierra de mas intimo, mas suave y mas sagrado. Mi calidad de sacerdote á la que no puedo ni quiero renunciar, le imprime á pesar mio una publicidad ruidosa. Diré mas, una solemnidad terrible. Si el matrimonio no fuese para mi sino una satisfacion personal no pensaria en él ni un momento.

Yo sé muy bien que el humilde y puro hogar que fundo será insultado por los unos, abandonado por los otros, y que encerrará la angustia con la alegria.

La principal de mis tristezas es que habré afligido á muchas almas; es que abré escandalizado contra mi voluntad, sin duda; pero en fin habré escandalizado á muchos de estos pequeños que creen en Cristo y por quienes yo quisiera morir. Suministro á los hombres malos y á los hombres frívolos, dos categorias numerosas y que conducen al género humano, una arma poderosa y terrible, no solamente contra mi persona pero tambien contra mi causa. Queria casarse, esclamarán por todas partes, no tuvo el valor de confesarlo, habló de la infalibilidad y no era sino un pretesto. Aquel lindo drama acaba por una comedia.

Resuelto de antemano á guardar silencio ante los ataques de que seré objeto, vengo, una vez por todas á dar al público serio y mas particularmente al público cristiano, esplicaciones que revelan forzosamente el carácter de una confesion, pero que me parecen como un deber hácia las conciencias que mi ejemplo va necesariamente á perturbar ó iluminar.

Si hubiese abandonado mi convento con el objeto de casarme, lo que no es verdad, yo convendria en ello sin dificultad, porque no hubiese hecho nada que no pudiese confesarse muy altamente ante los que colocan la ley natural con sus derechos y sus deberes imprescriptibles arriba de las leyes humanas y sobre todo de los compromisos ficticos. Lo que es culpable y vergonzoso es arrastrar sin conviccion y demasiado frecuentemente sin moralidad, la cadena de obligaciones á las cuales no estamos ligados sinó por motivo de las preocupaciones del mundo y por un cálculo de interés personal.

Lo que debe escitar la reprobacion, aquello de que por mi parte he tenido siempre horror no es el matrimonio, es el pecado: Obstinadamente fiel á los principios de la Iglesia Católica no me siento de ningun modo ligado por sus abusos y estoy persuadido q'los votos perpetuales están en el rango de los mas funestos. El error de Luthero no ha estado en este casto y piadoso matrimonio que deberian imitar la mayor parte de los que le maldecen; consiste únicamente en su rompimiento con las tradiciones lejítimas y con la unidad necesaria de la Iglesia.

Lo repito, pues, si hubiese abandonado mi convento para casarme, si habia sacrificado á una gran y lejítima afeccion del alma, tal vez á un deber de conciencia, el glorioso púlpito de *Nuestra Señora* de Paris, no creeria tener que defenderme de ello.

Pero si no hubiese tenido el valor y la franqueza de mi conviccion, si para preparar mejor mis secretos designios lo hubiese cubierto con el manto de las cuestiones dogmáticas, hubiera sido culpable y mereceria verme reprobado y vilipendiado por todos los corazones honestos.

Solamente, séame permitido observarlo, este vergonzoso cálculo seria al mismo tiempo un cálculo necio. En frente de la preocupacion arraigada por los siglos y omnipotente en los pueblos latinos, en los franceses sobre todo, no podia simplemente esperar que algunos escritos contra la infalibilidad papal y contra el celibato forzado, cambiarian como por encanto lacorriente de la opinon. Al afirmar como no he dejado un momento de hacerlo y como lo hago todavia á esta hora, q' pretendo permanecer católico y sacerdote, no mejoraba de ninguna manera mi condicion práctica en cuanto al matrimonio; la agravaba, por el contrario, y me criaba gratuitamente una posicion que pareceria al gran número, ilógica, insostenible y sin salida.

Ah! si hiciese tal juego con mi conciencia y con la de los demas; si para mi los problemas mas temibles del órden religioso no fuesen sino pretestos á mis pasiones, no tenia mas que hacer al protestantismo unas injurias que no merece, y engañando la buena fé de los amigos eminentes que cuento en sus filas hubiese encontrado en ellos la justificacion que buscaria en vano en la oposicion al concilio y á la infalibilidad.

No, mi casamiento no tiene nada que ver con mis convicciones religiosas; ni caen mi acto del 20 de Julio de 1869 ó mas bien equivoco se liga á él intimamente, pero de esa manera general y generosa que ligó entre si todos los progresos alcanzados por una alma en la luz y en la libertad. Me esplicaré con entera franqueza. Debo al celibato religioso algunas de las mas esquisitas alegrias, algunas esperiencias mas profundas y mas decisivas de mi existencia.

Desde la edad de 18 años que lo he escojido lo observé con una fidelidad de que glorifico á Dios. Si pues hoy, á la edad de cuarenta y cinco años en la calma tanto cuanto en la madurez de la razon, del corazon y de la conciencia, de todo mi ser en fin, creo deber renunciar á él, es por que el matrimonio se impone como una de estas leyes del órden moral á las cuales no se resiste en perturbar profundamente y casi ir contra la voluntad de Dios. No digo que esta ley se impone á todos, creo en el celibato como en una santa y gloriosa escepcion, digo que esta ley se me impone presentemente. Cuando un hombre ha llevado en su corazon, como otra excepcion igualmente rara, santa y gloriosa como la primera, ese grande y casto amor en que no cree el mundo, por que no es digno de él, este hombre aunque fuese sacerdote y fraile tiene la prueba absoluta de que no es del número de las víctimas voluntarias de que habla el Evangelio. Yo soy este hombre y esta vez tambien doy gracias á Dios de lo que ha hecho en mí.

Sus obras parecen contradictorias, pero él conoce su armonía. En el momento en que iba á ser abandonado, renegado por mis amigos y por mis parientes, desterrado de mi iglesia, de mi pais y de mi familia, ha enviado sobre mi camino solitario y desolado una noble y santa afeccion, una abnegacion sublime, pobre de los bienes de la tierra, rica de los de la inteligencia y del corazon, y cuando todo se ha desplomado, solo ó casi solo me ha quedado este apoyo. Y bien, este apoyo no seria lo que debe ser si vacilase mas en buscar su consagracion en el matrimonio cristiano!

Y porqué no seria ási? No veo razones que me prohiban el matrimonio, porque no puedo admitir como tal la ley esclesiástica, ni menos todavia la preocupacion de mis conciudadanos.

Me someteré luego á las leyes de la Iglesia cuando no se me presenten bajo este nombre lo que Jesu-Cristo hablando á los Fariseos del antiguo pueblo, llamaba mandamientos de los hombres que hacen vanos los mandamientos de Dios (Mateo, xv, 6 y 9).

Si se quiere convenir en q'el celibato no es un dogma, sería necesario reconocer que no es ni aun una disciplina católica sino simplemente una disciplina latina.

Hoy tódavia, en el Oriente, el clero católico es casado con la entera aprobacion de la santa Sede. Es verdad que tales matrimonios deben preceder á la ordenacion y no seguirla, pero esta restriccion, llena de inconvenientes, carece de valor á los ejos de la sana razon y no deja por lo menos subsistir en toda su fuerza el principio de que á juicio de la iglesia no existe la incompatibilidad verdadera entre estos dos grandes sacramentos, la órden y el matrimonio.

La preocupacion contraria está ligada á una perversion de las ideas morales de que hay derecho de asombrarse en los pueblos cristianos.

Cómo ha llegado á hacerse del matrimonio esa baja y vergonzosa concepcion que repugna á los instintos delicados y generosos del corazon tanto cuanto á la enseñanza de la revelacion?

Ah! si el matrimonio no era mas que una concesion á la flaqueza ó aun á las pasiones de nuestra naturaleza, convengo que es para el sacerdote una humillacion y una mancha; pero no veo tampoco cómo se conciliará con la dignidad que confiere el bautismo, con la santidad que exige, y para ser lógico será menester, como Tertuliano, prohibirlo á todos los verdaderos cristianos—Pero no, y mil veces no; el matrimonio cristiano, el único de que hablo, no es una concesion á nuestra debilidad, no es aun un simple medio para perpetuar nuestra raza. Es, séame permitido citarme á si mismo:

La mas plena, y la mas santa de las uniones que puedan existir entre dos criaturas humanas.

Así como yo lo definia 5 años há en el púlpito de nuestra Señora, y añadia con San Pablo y toda la tradiccion católica, que él ha venido á ser desde el evangelio la misteriora y radiosa imágen de la union del Verbo con nuéstra carne, de la union del Cristo con su Iglesia *Sacramentun hoc magmuneri ego autesudico su Chisto et in Eccelesion.* Es por que ya no se comprenden las doctrinas de los Apóstoles ni los ejemplos de los primeros cristianos que se ha cesado de ver en la union de la esposa una cosa honorable en todo.

Honorabile coneubuini in omnibus; que se la considera como incompatible con el citado de la vida perfecta, y que no se piensa sino con horror en la proximidad del altar eucarístico y de ese hogar de la familia que deberia ser un santuario tan bien, y, en un sentido. el primero de todos!

Otro error no menos funesto y esparcido consiste en mirar el estado del celibato como pudiendo hacerse el objeto de un empeño perpetuo. Justamente porque él toca á lo que hay de mas íntimo, mas delicado y debo añadir, mas peligroso en las relaciones del alma con Dios, el celibato debe permanecer siendo en cada instante de su duracion, la obra de la gracia y de la libertad.

Al espíritu santo solamente atañe él y mantener en él el pequeño número de seres excepcionales á quienes hace capaces de profesarlo.

Pero ninguna autoridad humana, ni la de los concilios ni la de los Papas puede imponer como un mandamiento eterno aquella de que Jesu-Cristo mismo no ha querido hacer sino un simple consejo. En lo que se refiere á las Virgenes, escribia el apóstol San Pablo á los Corintios: «no he recibido mandamiento alguno del Sr., pero os doy un consejo.»

Este consejo, la iglesia tiene por condicion de trasmitirlo á todos, al traves de los siglos, pero sin imponerse á nadie; y para decir aquí todo mi pensamiento, no hay un sólo caso en que pueda prohibir el matrimonio á sus sacerdotes, y hay mil en que se les debiera perpetuar.

El individuo mismo no tiene el poder de renunciar de un modo absoluto á un derecho que á cada instante y de tantos modos es susceptible cambiarse en deber. Interrogado por mi sobre la libertad de los sacerdotes y relijiosos en cuanto al matrimonio uno de los mas doctos y piadosos Obispos de la Iglesia Romana, se comprenderá que yo calle su nombre, me escribia estas palabras: «Tal paso es siempre permitido, frecuentemente necesario y algunas veces santo»

Semejantes convicciones existen en los espiritus mas ilustrados, en aquellos sobre todo que tienen la luz de la esperiencia, y que conocen el estado real del clero, y las condiciones prácticas de la vida humana. Si no se afirman bastante libremente, es menester acusar el yugo de fierro que pesa sobre los obispos como sobre los sacerdotes, y tambien la culpable conciencia de la opinion pública.

Acabo de nombrar la opinion pública. Tanto la respeto en sus manifestaciones y en sus exijencias lejítimas, cuanto la desprecio cuando no se apoya sino en las preocupaciones.

Detenerse delante la preocupacion es detenerse delante de lo que no existe; y por eso mismo es dar un cuerpo y una fuerza á este vano fantasma. ¿No es eso pues lo que hacen cada dia por una mezcla de temor pueril y miramientos hipócritas, los espiritus mejor dispuestos para reformar los errores de su época? Fatal poder de la mentira que ha perdido y pierde todavia á nuestra desgraciada patria! Es él el que me obliga en este momento á ir á buscar en un suelo estrangero, la consagracion que la ley ó á lo menos la magistratura de la Francia de 1872 rehusara á mi matrimonio, por que tengo á la vez el honor y la desdicha de ser sacerdote.

Pero no le cederé mas, volveré con frente alta, con el corazon tranquilo, sin temor como sin ira; y nada me impedirá habitar este suelo, respirar este aire que son mios y que me serán siempre queridos, á pesar de las iniquidades con que se le mancha. Nada me importa reclamar para cada uno de mis hermanos en el sacerdocio el derecho legal al matrimonio, este derecho elemental cuya violacion no solamente en una clase entera de ciudadanos, sino en la persona de un solo hombre bastaria para poner la legislacion de un pueblo bajo la anatema de las naciones verdaderamente civilizadas?

Sí, estoy convencido de eso, la Francia como la Iglesia, nesecitan el ejemplo que le doy, y de que el porvenir, á defecto del presente, recogerá los frutos. Conozco el verdadero estado de mi pais, y cuando quiera escuchar mi voz, no he cesado de predicar la salvacion para la familia. Levantando sin piedad los velos suntuosos y engañadores de su prosperidad de entonces, pinia en descubierto las dos llagas que le roen y se engendran una á otra.

«El matrimonio fuera del amor y el amor fuera del matrimonio lo q' importa decir, el matrimonio, y el amor fuera del cristianismo (*Conferencia sobre la familia* (1866) Conozco tambien el verdadero estado de nuestro clero; sé lo que encierra de abnegaciones y de virtudes, pero no ignoro cuanto se necesita en un gran número de sus miembros de reconciliarse con los intereses, las facciones, los deberes de la naturaleza humana y de la sociedad civil.

No es sino arrancándole á las tradiciones de un ascetismo ciego y de una teocracia mas politica aunque religiosa, que el sacerdote volviendo á ser hombre y ciudadano al mismo tiempo mas verdaderamente sacerdote. Que gobierne bien su propia casa, dice San Pablo, teniendo á sus hijos, en la sumision y en todo género de onestidad; porque si uno no sabe dirigir su familia, cómo podrá gobernar la iglesia de Dios? (Timoteo III, 4, 5.)

Tal es la reforma, sin la cual, no atrevo á decirlo, todas las demas serán ilusorias y esteriles.

Dejemos al espíritu de Dios, si creemos en su virtud, mantener en medio de nosotros un número escojido de sacerdotes y de hermanas de caridad cuyo celibato siempre libre y siempre voluntario es verdaderamente un estado de pureza, un estado de alegria, ó por lo menos de paz en el sacrificio. Pero al mismo tiempo apresuremos el momento en que la ley de la iglesia y la de la Francia, constituyan en la libertad, en la castidad, en la dignidad, el matrimonio del sacerdote, es decir, la concentracion en un hogar modelo, de todas las fuerzas de la familia, y con toda la fuerza de la religion!

Nada soy Dios mio! Pero me siento llamado por vos á romper cadenas que no habeis hecho y que pesan con tanto rigor, á menudo ¡ay! con tanta ignominia sobre el pueblo santo de vuestros sacerdotes! No soy sino un pecador, y sin embargo vuestra gracia me ha hecho bastante fuerte para arrostrar la tirania de la opinion, para no inclinarme ante las preocupaciones de mis contemporáneos, bastante recto para obrar como sí no existiesen en el mundo mas que mi conciencia y vos!

Jacinto Loyson.

Agradable sorpresa—Leemos en la *Tribuna de Nueva York* que un tal Mr. Day acaba de inventar una máquina, que á razon de 600 evoluciones por minuto, convierte 900 chancos en grasa de id acomodada en las correspondientes latas, en solo 7 1|2 horas.

Al entrar al mecanismo, los cerdos son destripados por dos cuchillas, de allí pasan á un baño anestésico, y en seguida á un cuarto lleno de aire caliente donde *sudan* la grasa que corre á llenar las latas en que debe esportarse—Como la operacion de la destripada solo dura la vigécima parte de un segundo, asegura el inventor, que los cerdos, lejos de sufrir el menor dolor, esperimentan al contrario una *agradable sorpresa*!

Crónica del dia

Paraguay—Ayer hemos recibido nuestra correspondencia de la Asuncion con fechas hasta el 6 del corriente—Nada de nuevo se nos comunica—Resulta incierto todo lo que se decia sobre el movimiento revolucionario que habian comunicado algunos pasageros venidos por el vapor *Venecia.*

La Universidad—Con motivo de ser hoy el aniversario de la fundacion de este establecimiento, no habrá clase hoy.

Revista Médica—Se ha repartido el núm. 13 de esta importante publicacion de la Asociacion Médica Bonaerense.

Estado sanitario—Segun la *Revista Médico-Quirúrgica* el estado sanitario de la poblacion continua bastante satisfactorio. Predominan todavia los reumatismos agudos y se presentan en la práctica no pocos casos de neumonia.

La tos convulsa se observa con bastante frecuencia.

Hospicio de San Buenaventura—Segun un cuadro formado por el Dr. Uriarte, en el mes pasado ocurrió el siguiente movimiento en ese establecimiento.

Existian del mes anterior 195 dementes, siendo de estos, argentinos 82, alemanes 4, austriacos 2, brasileros 1, españoles 39, franceses 18, ingleses 3, irlandeses 4, italianos 33, suizos 3 y repúblicas hermanas 6.—En Setiembre entraron 21 mas, siendo: 4 argentinos, 2 alemanes, 2 brasileros, 3 españoles, 2 franceses, 7 italianos y 1 portugues. De todos salieron curados 16 y muertos 4, quedando actualmente 196 dementes.

Celebridades médicas — Las siguientes lineas publica la *Revista Médica:*

Durante el bienio 1870-1871, la ciencia médica ha esperimentado pérdidas notables.

Hemos tenido ocasion de recorrer una larga lista, en la que es digno de observarse que casi todos los muertos habian llegado á una edad muy avanzada, ejerciendo su noble profesion.

Entre otros figuran en esa lista los nombres bien conocidos de De Graefe, el primer oculista del siglo; de Longet, ilustre profesor de fisiolojia en la facultad de medicina de Paris; de Niemeyer, autor del importante tratado elemental de patologia interna; de Lordat, profesor eminente de la facultad de Montpellier; de Falret, el alienista notable; de Simpson, el ilustre partero; de Scarenzio, celebridad médica de Pavia; de Augusto Serres, oftalmologista distinguido; de Auzias-Turenne, sifilógrafo orijinal; de Raciborski, autor de un manual de auscultacion muy recomendado; de Syme, el compañero de Simpson de la Universidad de Edimburgo, reputado como uno de los primeros cirujanos ingleses; de Wagner, el conocido autor de los trabajos sobre resecciones y regeneraciones óseas..............................

El Trovador—Se canta esta noche en el teatro de la Opera.

Trasposicion—En nuestro diario de ayer, por un descuido del compaginador, hubo una trasposicion, en la parte editorial con la crónica parlamentaria del Congreso, como el lector fácilmente lo habrá notado.

Higiene pública de la ciudad de Buenos Aires—Con este título publica la *Revista Médica* un importante articulo del jóven D. José M. Astiguete, estudiante de la facultad de Medicina, trabajo que fué presentado á la sociedad «Estímulo Médico Argentino.»

Felicitamos al amigo por los merecidos conceptos con que ha sido apreciado su escrito.

De poca importancia—Las operaciones hechas ayer en la Bolsa de Comercio en los fondos públicos fueron de poco interes.

Cédulas hipotecarias—Mas bajos que el dia anterior fueron los precios de estes títulos realizados ayer.

Aniversario—Hoy es el cuarto aniversario de la ocupacion del puesto de primer magistrado de la República por el Dr. D. Domingo Faustino Sarmiento.

El beneficio de la Sra. Escalante—Esta artista americana ha elegido la ópera *Marta* para su beneficio que tendrá lugar el mártes 15 de Octubre.

Despues del primer acto la beneficiada cantará la cavatina de *Abigaille* en la ópera *Nabuco.*

Despues del segundo se ejecutará el terceto para violin, piano y canto, del maestro Raga, titulado *La serenata*, siendo desempeñada la parte de violin por un niño de siete años, hijo de la beneficiada.

Finalmente, despues del tercer acto cantará esta acompañada del señor Rossi Ghelli el gracioso duo andaluz *La jota de los toreros.*

Revista para Europa—Mañana domingo se repartirá la revista comercial de la quincena que hace el Sr. Gerente de la Bolsa de Comercio.

El paquete Boyne—El martes 15 sale para Southanton y escalas este vapor paquete inglés. La correspondencia se recibirá hasta las 12 del dia en el Consulado inglés.

El Dr D. Amadeo Jacques—Mañana hacen seis años q' acaeció á la muerte de este sábio director del Colejio Nacional de esta ciudad, y autor de varias obras, como del plan de estudios del colegio.

Mas adoquinado—Segun nos informan, los señores Lacroze van á adoquinar la calle Piedad, desde la de Florida á la de Reconquista, y de esta antre las de Piedad y Cangallo.

Ya era tiempo de q' se practique esta obra tan requerida en estas calles.

«El Rigoleto»—Parece que pronto se cantará en el teatro de la Opera esta partitura del maestro Verdi, estando los primeros roles á cargo de las Sras. Marzziali y Escalante, le Berio y de los Sres. Perotti y Guadagnino.

Conversion de billetes—Los telégramas llegados ayer de Montevideo anuncian q' hoy esdedirá el gobierno el decreto mandando convertir los billetes de papel nacional.

Funcion en Colon—La funcion q' tiene lugar el lunes en Colon, se destina la mitad de su producto á beneficio de los hospitales en esta ciudad.

Entradas—Procedente del Havre entró ayer un buque á nuestro puerto, con 402 mil baldozas.

Anteayer entraron tres buques de Norte América con 666,200 piés de pino blanco y de tea.

Otro buque entró con 170 toneladas de adoquines para el empedrado de las calles Florida y Reconquista.

Renuncia aceptada—En la sesion de antenoche la Municipalidad aceptó por diez votos contra tres la renuncia del Dr. Don Angel Floro Costa del puesto de Municipal por la Parroquia Catedral al Sud.

Es de sentir que uno de los miembros mas laboriosos de esa corporacion, y que ha sido autor de importantes reformas se haya separado de ese puesto.

Esa corporacion pierde uno de sus miembros mas distinguidos.

Parroquia de San Ignacio—Hemos recibido ayer un ejemplar de la *Memoria* que ha presentado á la Municipalidad la comision parroquial de la catedral al Sud.

Es un estenso folleto en el que están detalladas todas las obras que ha practicado esa comision en la parroquia, lo que demuestra la laboriosidad de sus miembros en el desempeño de su cometido.

Registra tambien las cuentas detalladas de la inversion de los fondos recibidos.

Los mejores actos llevados acabo por esta comision están de manifiesto, por lo que sus miembros son acreedores al agradecimiento público.

Compra ventas—Se han realizado las siguientes de bastante importancia.

Como una cuadra de terreno, 25,000 varas cuadradas en las calles de Caceros y Lorea detras de de la Convalecencia y cerca de los corrales, en 60,000 patacones.

Vendedor Mr. Downos, comprador Sr. Lamas, corredor Mr. Altgeldt.

Seis cuadras de terrenos en los potreros de la Boca, frente á la confinacion de la calle Defensa y paralelo al ferro carril de la Boca, por 3,000,000 de $ m|c.

Sale á medio millon la cuadra.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo 4 buques de ultramar con cargamento general.

Facultad de medicina—Hoy á medio dia rindió exámen teórico-práctico de farmacia, en la facultad de medicina, el farmaceútico estrangero Sr. Egaribena.

La France—Anteayer tarde entró al puerto de Montevideo procedente del Havre este paquete francés.

El Dr. Esquiu—Se nos dice que el Dr. Esquiú ha manifestado ya al Gobierno su voluntad de aceptar el Arzobispado de la República.

Quedan desfraudados todos los trabajos que se hacian para obtener la negativa de este distinguido sacerdote.

Fiesta del Pilar — La concurrencia será numerosa por los preparativos hechos.

A comision—El Senado de la provincia destinó en la sesion de antenoche, á la Comision de Negocios Constitucionales para su estudio la *minuta* dirijida al Poder Ejecutivo sobre las elecciones de Diputados nacionales, y que fué sancionado por la Cámara de Diputados.

El «Magallanes»—Mañana sale de Montevideo este vapor, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

La administracion central de correos recibe hoy la correspondencia para estos puntos hasta las 3 de la tarde y en la capitania del puerto hasta las 3 ½.

Suceso trajico—Antes de ayer por la mañana una casa de la calle de Entre-Rios, entre las de Méjico y Chile, fué teatro de un hecho verdaderamente horrible.

En la casa indicada habia desde algun tiempo un oso domesticado, que era la diversion de los niños de la casa, pero antes de ayer, sin saber bajo que influencia, el animal recuperó sus malos instintos y se lanzó sobre tres pequeñas niñas que dormian, mientras sus padres se hallaban fuera de la casa.

Los araños y mordeduras que el oso ha inferido á una de las niñas son de tanta gravedad, que se cree que le ocasionarán su muerte: las otras dos estan heridas levemente debido al auxilio prestado por varios vecinos, que acudieron á las voces de las inocentes niñas, y que pudieron arrancarlas á la furia del animal.

Otra linea—La linea telegráfica hasta la ciudad de Catamarca ha sido puesta al servicio público.

Leyes promulgadas—Las siguientes disposiciones legislativas han sido promulgadas ayer por el Poder Ejecutivo de la Nacion.

—Ley autorizando al P. E. N. para invertir hasta la suma de 102,000 patacones en la colocacion de dos hilos telegráficos desde Buenos Aires y Córdoba y uno desde el Rosario á Santa-Fé.

—Ley autorizando al P. E. N. para emitir hasta la suma de 200,000 pesos fuertes, en la construccion ó compra de casas en Buenos Aires, Córdoba, Tucuman, San Juan, Rosario, Uruguay, Salta y Jujuy para oficinas nacionales.

—Ley aprobando el censo general de la República, practicado los dias 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869.

—Ley concediendo á D. José Vatry 12 leguas cuadradas, ó sean dos de frente de Sud á Norte, partiendo del arroyo del Rey, frente de San Geronimo y 6 de fondo de E. á O. en la misma area de terreno concedido á D. Sabino Trippatti por ley de 17 de Setiembre de 1869 cuya concesion ha caducado.

—Ley, abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de 288 patacones para el pago de honorarios que se adeudan al Dr. Weibs por informes espedidos, sobre patentes en invencion.

—Ley autorizando al P. E. N. para sacar á licitacion el servicio por 4 años de una mensajeria semanal de Tucuman á San Juan, por Catamarca y la Rioja.

—Ley, autorizando al P. E. N. para suscribirse con cien acciones á la sociedad anónima «Fábrica de cristales en Mendoza.»

Pasajeros—El paquete la «France» ha traido mil doscientos pasajeros entre estos algunos inmigrantes.

Licencia—Con motivo de los próximos exámenes universitarios, se ha concedido por el Sr. Ministro de Hacienda nacional, el permiso que solicitaban varios empleados estudiantes para no asistir a las tareas de la oficina.

Derrota á lo indios—Con fecha tres del corriente escriben de Rio 4° lo siguiente.

Cosa rara, Sr. R., ha pasado Setiembre sin que hayamos esperimentado los diversos y variados episodios de los meses corridos, atendida la inseguridad es que está esta frontera y este acontecimiento no puede dejar de atribuirse sino á la no estada aqui del Comandante General de fronteras.

Los indios lo buscan y quieren saludarlo donde quiera que se encuentra; quieren á toda costa probarle los efectos materiales y morales que ha producido en ellos la última espedicion.

Me hace creer esto la repeticion de los mismo hechos.

El 24 de Agosto se vinieron hasta las inmediaciones de esta Villa donde él se encontraba y en Setiembre cuando se vuelve á Villa Mercedes allá son las invasiones.

En efecto, han habido cuatro ó cinco que aunque pequeñas no dejan de producir alarmas, sufrir perjuicios y enervar cada vez mas la confianza que es de tenerse en las fuerzas de la Nacion encargadas de darnos seguridad.

En las últimas de estas invasiones, se dice, ha sido muerto el Mayor Jauregui con uno ó dos soldados mas.

Ignoro los detalles de su muerte.

Proyectos sancionados — El senado de la provincia se reunió antenoche y sancionó los siguientes proyectos.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Apruébase la ereccion y estatutos del Banco Comercial del Rio de la Plata.

Art. 2° Se declara que esta aprobacion no importa autorizar actos prohibidos por las disposiciones vijentes para los Bancos particulares.

Art. 3° Comuníquese.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° En virtud del contrato celebrado entre la Municipalidad de Barracas al Sud y los señores Hernandes y Salvañach, para alumbrar á gas aquel Municipio, concédese á los contratistas privilejio esclusivo por 10 años.

Art. 2° Comuniquese al P. E.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Se declara que pertenecen á la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires los cupones de los Bonos Municipales creados por la Ley de Setiembre 23 del año pasado, correspondiente al último trimestre del año pasado, y que por el P. E. debe remitirse al Crédito Público las sumas necesarias para su servicio.

Art. 2° Comuniquese al P. E.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Los gastos hechos hasta la fecha por la Comision de Aguas Corrientes en cumplimiento de la ley de 15 de Setiembre de 1871, serán cargados á la cuenta de Administracion.

Art. 2° Las obras de esta clase que se hagan en adelante serán pagadas por el Poder Ejecutivo con rentas generales.

Art. 3° Comuníquese.

Telégramas de Montevideo

Octubre 11 de 1872.

Marsella, «France» Barcelona, «Soledad» de Bahía, para entregar 12—5 mil cueros americanos á 82 1|2, cien pipas sebo de Dolores vacuno á 20 1|4, carnero 19 3|4, partidas de lanas finas, 43 1|2 y 44 oro, puesta en la barraca.

Europa nada—Remates de lanas en el Havre, anunciados 15 céntecimos de alza dias de ahi 20 á 25 las de Montevideo sobre las cotizaciones de Julio.

Sebo, en mejora 6 peniques, cueros salados, sostenidos cuerda en alza—Lóndres.—Remates de lanas, bien, suba 1|2 á 1, penique, avisos de los mercados concuerdan favor y mantenimiento de los precios obtenidos.

Papel 3|8, rumores de que el decreto de conversion saldrá mañana, deuda interna, 53 3|4 para fin del año.

Telégrama particular, Nueva-York 18—cueros de Montevideo 24 3|4, mercado mas firme, lanas nomiual.

Cardiff. «Saint Margherite» «Emilio» Fivon «Arriel» Cadiz «Lucia» partida fuerte de lana, 43 1|2, 2 cargamentos de madera de Pensacola 45,—por «Saint Stephen» ofrece 36, partida cueros para el Havre 85.

Papel 1|2, deuda estraordinaria 57 1|4 para fin de año, id interna 52 para fin del mes cambio, Lóndres 52 1|2 52 5|6.

CONVERSACION

¿Quieren vdes. una prueba palpable, tangible, evidente, de la injusticia de los hombres?

¿La quieren? Hablo con las señoras.

Pues bien.... atencion.

—

Nicolasa es muy fea.

Demasiado fea.

Sus ojos lloran hiel y vinagre.

Su remangada nariz parece que mira constantemente las estrellas.

Su talle no es talle. No sé lo que es. Cualquier cosa.

Sus pies son tan grandes, qu dan una idea aproximada de lo infinito.

Su sonrisa es una mueca.

Cuando canta no hay perro que permanezca mudo en el vecindario.

—

Y sin embargo, Nicolasa tiene muy buen corazon.

No ha hecho mal á nadie.

Si insulta al público con exhibir su fealdad, no es culpa de ella.

Su rostro arrostra todas las miradas burlonas que le dirije el público, sin espresar el mas mínimo resentimiento.

¡Pobre Nicolasa!

El público la llama *mónstruo.*

Yo la llamo *ángel.*

—

Nicolasa no ha causado el menor daño á nadie, y todos la desprecian.

Ni uno solo ha tenido la galanteria de dirigirla una flor.

La infeliz está condenada á vivir desdeñada de todo el mundo.

Si se mira al espejo, qué coqueteria tan insoportable!

Si viste sencillamente ¡qué afectacion tan ridicula!

Si se pone un trage exagerado ¡qué tarasca!

Si rie, ¡qué horrible!

Si se pone séria, ¿qué aire de estupidez!

Si sale al balcon, ¿qué busca?

Si va á paseo ¿qué pretende?

No puede hacer un gesto ni dar un paso, que no sea criticada, que no escite la burla ó el sarcasmo y sin embargo, ella nada pide, nada pretende, nada busca.

—

Elvirita es el reverso de la medalla.

Su boquita de claveles parece un nido de amores.

Sus ojos brillan como esas estrelles perdidas en la inmensidad azul, y que, segun opinion de un niño, amigo mio, son los ojos de los ángeles.

Sus piececitos rozan apenas el suelo. No anda: se desliza como una blanca sombra.

Si mira á la azucena, esta palidece de envidia. Así dicen al menos los galantes trovadores de la bella niña. Yo no he tenido ocasion de observarlo.

Su aliento huele á nardo y rosa. Su boca pues, parece la entsada de una perfumeria.

Su talle puede abarcarse con las manos.

Ademas es esbelto como el verde junco que brota á orillas de los arroyos.

—

Pero ¡ay! Elvirita tiene un génio del demonio (muy señor de vdes.) y un carácter de todos los *ingleses.*

Su corazon es una especie de peste, peor que la negra. ¡Ha causado mas estragos!

Y sin embargo, todos la dirijen dulces requiebros.

Cada mirada que clavan en ella, es una flor que la échan. Una flor de fuego.

—Si se mira al espejo, ¡qué coqueteria tan adorable!

Si viste sencillamente, ¡qué monísima!

Si se pone un traje exajerado, ¡qué elegancia tan exquisita!

Si rie, ¡qué gracia!

Si se pone séria, ¡qué gravedad cómica!

Si sale al balcon, ¡cuantos pasmarotes en la esquina de en frente!

Si va á paseo, ¡cuántos corazones lleva arrastrando, á guisa de cola!

—Si Nicolasa tiene una debilidad, ¡no haya perdon para ella! ¿quién puede disculpar sus criminales devaneos?

Si Elvirita comete algun.... esceso, ¿quién no se sonrie y no disculpa sus travesuras?

Si la primera ama como los ángeles, ¡qué demonio!

Si la segunda atormenta al hombre, hecha un demonio, ¡qué ángel!

Si Nicolasa comete involuntariamente alguna torpeza, no tiene escusa.

Si Elvirita falta á las reglas de buena educacion, es facilmente perdonada.

La mujer es una píldora amarga que dora la hermosura. Y el hombre es el niño que se la traga sin pestañear.

—Elvirita ha tenido siete amantes que han sufrido lo que no es decible con sus caprichos y coqueterias.

No obstante, nunca le faltan víctimas que voluntariamente marchan al sacrificio....

Nicolasa no ha causado á nadie ninguna pesadumbre y todos huyen de ella.

Nadie busca en su casa la felicidad, convencidos todos de que allí no existe. Y pue de que la encontrarán.

Donde menos se piensa, salta el *ingles*, digo, la liebre.

—¡Pobre Nicolasa! ¿no la compadecen ustedes?

Victima de las preocupaciones de los hombres, no ha venido á este mundo mas que á penar.

Todas sus acciones se interpretan mal y los hombres la condenan sin apelacion.

Pues ahí tienen vds. la prueba de la injusticia de esos caballeros, de que hemos hablado antes.

No quieren tener miramientos con las feas porque en su alambicado concepto no pertenecen al sexo bello.

¿A qué género, pues, pertenecerán las infelices? ¿Al neutro? ¡Loado sea Dios!

..

Hablemos de otra cosa.

Por ejemplo, de teatros.

Fijemos con alfileres nuestra atencion en el de la Opera.

¿Saben vds. que la escelente artista señora Escalante vá á dar el martes próximo su beneficio? ¿Cómo! ¿no lo sabian?

La funcion que atinadamente ha coordinado, no podrá menos de colmar los deseos de los diletantes.

Se cantará la célebre ópera *Martha.*

Despues del primer acto la beneficiada cantará la cavatina de *Abigaille*, en la ópera *Nabuco.*

Despues del segundo, se ejecutará el terceto para violin, piano y canto del maestro Rraga, titulado *La serenata*, siendo desempeñada la parte de violin por un niño de siete años, hijo de la beneficiada.

Finalmente, despues del tercer acto cantará esta acompañada del señor Rossi—Ghelli, el gracioso duo andaluz *La jota de los toreros.*

Ya vén vds. que la funcion es variadísima y celecta.

Y cremos inútil insistir mas, por cuanto una artista de tanto mérito y tan simpática como la señora Escalante, no puede menos de obtener un éxito completo en la noche de su beneficio.

..

Ignoro á quien pertenece el gracioso epígrama que sigue:

Cierto oficial preguntó
A un librero, si tenia
Un libro de economia:
—Si, señor; le respondió
El otro repuso: ¿á ver?
Nuevo no, viejo ha de ser
Y el librero dijo: ¡vaya!
Eso ya pasa de raya;
Usted no lo ha menester.

—

Esta noche se abre al público el Teatro Variedades, si no estamos mal informados.

Ya dijimos que la compañia debutaba con la graciosísima opereta de Offenbach: *La vida parisiense*.....que antes fué la *vida* del teatro de la Alegria.

La compañia (¡demonio de cacofonia!), es escelente, segun se nos dice, y figuran en ella artistas verdaderamente notables.

Un cólega dice ¡lluven teatros!

¡Ya escampa! digo yo.

..

Buenos Aires vuelve á quedar de noche á oscuras, á pretesto de que hace luna.

Es el pan nuestro....de todos los meses.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Leonor Subiaurre

La muerte acaba de arrebatarnos, en lo mas florido de sus años á una jóven modesta y virtuosa, la estimable Señorita Leonor Subiaurre.

Dotada de bellas cualidades, amable y simpática para cuantos la conocian, parecia destinada á llevar una vida feliz y tranquila.

Pero el destino no lo ha querido así; y ha tronchado violentamente tantas esperanzas y tanta juventud!

Hija tierna y amorosa, era su vida un modelo, dedicada toda á ayudar á su digna y respetable madre, en los cuidados de la familia y del hogar, en el que deja un vacío irreparable.

Alma pura y candorosa vivia solo en las rejiones serenas de la virtud. A los 23 años de su vida cuando todo en la tierra le sonreia, y gozando de la mas perfecta salud, un ataque inesperado y violento. ha cortado el hilo de sus dias, cayendo de súbito, exanime á pocas cuadras de su casa, á las cinco de la tarde del dia 9; volviendo á su mansion, yerto cadaver la que poco antes habia salido de ella llena de salud y lozania.

Respetando los designios inescrutables de la Providencia, tributemos una lagrima á la memoria de esta joven malograda, y acompañemos en su dolor y en su amargura á sus infortunados padres y hermanos!

S.

Eugenio Giani

(El llamado cónsul)

El autor del anónimo del «Nacional» fecha 4 de Octubre, es un tal Giani, individuo muy conocido aquí, por haber ejercido el oficio de curandero, con motivo de ser doméstico del médico del pueblo, lo que parece le fué productivo. El hecho que relata de abandonar mi oficina en varias ocasiones, es falso; pues la única vez que he dado cumplimiento, en horas de oficina, á órdenes del Juez, aconteció hace pocos dias con él, que sin licencia del Juez de menores ocultaba una menor, y trataba de sacarla del Partido, y para evitarlo, sin moverme de mi oficina, ordené á la Policia lo evitase, como se hizo.

Clodomiro Basavilbaso.

Baradero, Octubre 8 de 1875.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 11 1872.

Muy poco importantes y animas fueron hoy las operaciones del p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos ni se anotaron al cdo.

La ventas anotadas solo ascendieron 35 mil $ pta á precios 1|4 p$ mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 31, 25 mil al 77 1|8 p$.
Noviembre 30, 10 mil 77 1|2 id.

Quedando flojos—El año pdo no hubo operaciones en estos títulos—despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 42,600 $ fts en títulos de la série A de 2 0|0 de amortizacion trimestral y de la série D del id por semestres en el órden y ¡Precios siguientes:

Octubre 31, A 2000 al 98 %
Id id id 3000 id id id.
Al cdo D 1200 id 97 id.
Id id A 6400 id id 3|4 id.
Id id id 20,000 id id 5|8 id.
Octubre 31, id 10,000 id id 3|4 id.

Despues de hora se hicieron pequeños lotes de la série A al cdo al 97 3|4 p$ precio á que quedaron vendedores.

Cambios - siguen efectuandose para Paquete inglés *Boyne*, asi:

Inglaterra, 50 1|4 peniques por $ fte.
Francia 5 35 á 37 francos por id.
Amberes, 5 35 id id.
Génova 5 32 á 5 34 id.
Montevideo, 1|4 0|0 de prémio.

Mercado de Importacion—Ha reinado animacion en el mercado de arj del Havre y Marsella habiendose efectuado antes de llegar varios cargamentos de tejas por lo que la gran cantidad que se está descargandoen su mayor parte para entregar lo resolvido anteriormente, sin embargo se han realizado de varios buques de Marsella:

Tejas, pequeños lotes asi, marca Sacoman á 68 $ fts el millar abordo conservandose el precio, lo efectuado antes fué á 70 id id, S. A Maurille á 67 y 66 id id, id Rous Freres á 65 y 66 id, baldozas algunas partidas de techo á 17 $fts el millar abordo de Mersella y de piso se efectnron de 29 id id.

Por varios buques del Havre llegaron 400 mil balpzas de este destino que se realizaron

Frutos del pais

Octubre 11 de 1872.

Muy animadas se presentaron hoy nuestras plazas, habiendo tenido una buena concurrencia de compradores, asi como vendedores; las entradas fueron tambien muy buenas de toda clase de nuestros frutos para la exportacion.

Hé aqui el detalle de los negocios efectuados:

Lanas—varias transacciones han sido realizadas en las dos plazas—los compradores no muestran mayor animacion á realizar negocios—mercado norte—vendiéronse 400 @ á 86 $, 150 arb á 92 $, 200 arb á 90 $, mercado sud, 130 arb á 96 $, 1 lote 98 $, 1 id 95 $, 800 @ lana vieja á 75 $ la @

Cueros vacunos secos—sigue demanda y se han hecho fuertes transacciones mercado snd—200 cueros á 180 $, 350 id á precio reservado mil cs á 181 $, varios lotes como 2 mil cs á 182 $, cien id á 178 $, 200 id á 179 $, la pda—norte, 500 cs algo pesados 175 $, 200 id 176, 400 id en 2 lotes á 177 $ cien cs. 178 $

Cueros de potro—de solo 3 pequeños lotes hemos obtenido precios, no pasando en todos de 140 cueros á 58 y 59 $ cada uno.

Cerda—pocosarribos los que fueron colocados facilmente á los últimos precios.

Cordercitos-se hicieron las siguientes transacciones:—200 doc á 15 $, doc, 300 id á 15 1|2, id libres de nonatos; 150 id 15 id id al barrer, 400 id id 14 $ id id id.

Corderos—pocas entradas, vendiendos de 30 á 45 $ doc, segun clase.

Lanares—campo, 1 lote 220 doc á 26 rs la lib, 1 id 50 á 60 doc á 22 rs; 1 lote 400 doc, á 25 1|2 rs lib, 1 lote á 26 rs lib; 2 lotes pequeños pieles defectuosas á 24 rs 195 doc á 190 $ la doc al barrer, 200 doc á 205 $, doc, desechos, como 300 doc desde 75 á 105 $, la doc segun clase—id matadero, numerosos lotes fueron hoy realizados, 500 doc á 28 1|2 rs, cien doc á 28 rs, 300 doc á 28 rs 500 doc á 29 rs; 280 doc á 30 1|2 rs, con 2 p$; 300 doc á 30 rs con 2 p$.

Grasa—en panzas; 500 arb cambiaron de manos á 35 y 36 $ la arb.

Sebo—pisado; 280 arb á 25 $ en un tono de mas firmeza se haya hoy este articulo; id casco de camdo varios lotes á 39 40 y 41 $ @ id estilo embarque, varias partidas á 14 1|2 y 14 5|8 rs fts @

Nutria—continua al mismo precio.

Venados—90 á 95 $ la doc.

Cereales—trigo, encalmados 110 á 115 $, las clases inferiores 120 á 125 $; buenas y regulares 125 á 145 $ las buenas á superiores.

Cebada—60 á 65 $ la fanega.

Maiz—en espiga 110 á 120 segun clase,—desgranado 90 á 100 $ la fanega

Harina—23 á 25 $ la arb.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Delfino; 8 barr. conservas tomate—Brun; 50 bcas azúcar refinada—Gomez; 7 cjs plantas vivas—Eanus; 126 bcas azúcar terciada, 50 id id quebrada—Marini; 350|2 id blanca—Ledesma; 10 fdos tabaco—Degiovani; 2 cjs hongos secos—Terrero; 11 cjs tabaco negro—Delfino; 14 id hongos secos—Bacque; 75 id aceite en latas—Bosta; 60 bsas mandioca—Barbieri; 2 cjs chocolate—Almeida; 50 tercios yerba parnaguá—Delfino; 14 cjs aceite en latas—Gallardo; 100 id id embotellado—Rocca; 2'000 fgas sal—Lanus; 27 lastres sat—Viale; 200 sacos arroz glacé—Jacquemin; 300 cjs aceite—Clausen; 2 cjs picadura habana—Llavaliol; 25 id aceite en latas—Pedeflous; 200 bcas azúcar refinada—Ledesma; 150 id id id—Rocha; 500 btos yerba parnaguá—C. Riva; 40 cjs aceite en latas—Gueydan; 10 id id id—C. Lesperon; 200 bcas azúcar refinada—Duasu; 500 cjs aceite—Castillo; 32 roll. tabaco negro—Nuñez; 10 lastres sal—Mañá; 100 fgas id—Pequin; 15 cjs conservas.

BEBIDAS

Bonnemason; 100 bord. vino—Pequin 200 id id—Dussaud; 1,300 id, 1,300 cjs id burdeos, 689 cjs caña—Ruscheweyh; 12 cjs cerveza—Gounouilhou; 100 bord. vino, 100|3 aguardiente, 230 bord. vina cette, 200 cjs coñac, 150 cjs licores—Lopez; 86|4 oporto—Clausen; 8 cjs cigarros—Castro; 750 bords. vino, 1,366 cjs ajenjo, 268 cjs kirch 200 cjs bitters, 20 bord. vino blanco, 670 cjs cognac—Mascias; 28 pip. aguardiente—Noceti; 100 bord. vino—Getting; 1,127 cjs ginebra, 129 id jerez, 339 id oporto—Marini; 150 pip. caña, 700 btos papas—Pietranera; 55 cjs vino de italia—Fusoni; 5 pipas caña—Logegaray; 280 cjs vermouth—Bidart; 10 cjs vino blanco.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Rossiani; 6 cjs camas de fierro—Bozzano; 1 id música—Lenz; 2 id alhajas de oro—Cramer; 3 id id id surtidos—Forrest; 9 id muebles—Girard; 1 cj alajas y relojes—Delfino. 2 cítaras y música impresa—B. Stokes: 3 id camas de fierro surtidas.

MERCERIA

Salvatello; 1 cj libros impresos—Luders; 1 id paraguas de seda—Krnger; 5 id cristaleria—Estévenet, 9 id papel pintado—Darte; 3 cjs merceria—Giraud; 2 id sombrillas y carteras—Bemberg; id abanicos—Ebbinghaus; 15 id merceria—Bohm; 4 id id—Kholsted; 3 id joyeria falsa—Loddé; 3 id fantasia—Graudjean; 4 cjs botines para hombres—Falcon; 6 id sombreros—Koenig; 4 id camisas—Fitmat: 2 id botines para Sras—Ebbinghaus; 2 id id para criaturas—Wisner; 2 id camisas para criatura.

ARTICUOS INGLESES

Ashwosth; 12 cjs zarasas, 1 id bramante, 5 fds lienzo, 5 cjs uso domestico—Firmat; 1 id zarasas, 2 id medias, 1 fdo uso domestico, 1 cj ponchos—Drable, 1 id tela de algodon, 1 fdo bramante, 1 id zarasas, 1 id cotin—Milligan; 1 cj linó, 2 fds lona, 2 cjs muselina—Duguid, 1 fdo arpiliera, 1 cj coleta, 1 id fajas, 1 fdo lona—Getting: 1 cj fajas, 1 fdo pellones, 16 id bolsas, 2 id lona—Schlieper; 4 cjs zarasas, id mantas—Tompson; 1 fdo pellones. 3 cjs brin, 4 id pañuelos—Gamboa; 4 fds lienzo—Firmat: 4 cjs damasco—Roosen; 2 id género mezcla—Beant: 2 id btos lona 2 fds loneta—Carlisle; 3 cjs zarasas—Thomas; 1 fdo lienzo de algodon, 1 cj género id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann, 3 cjs casimir, 1 id damasco, 2 id colchas, 1 id brin, 6 id medias, 3 id género mezcla—Ferber; 2 id id id, 2 id tela de algodon, 1 fdo casimir de lana—Wedekind; 1 cj género de algodon, 5 latas pañuelos de seda, 1 id casimir, 7 id colchas, 1 id género de seda—Boie hos. 8 id pañuelos de algodon—Firmat, 6 id zarasas, 5 id género de algodon—Koenig: 1 id casimir, 1 td medias para Sra—Bemberg; 2 id género de lana—Fels S. 1 id id mezcla—Wolff W, 1 id merino negro—Kohlstedt; 1 id medias cortas—Horner; 5 id brin mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 11

Havre el 2 de Spbre vapor francés «Montezuma» 679 tons. cap. Le Reuiher á S. Galup é hijos con 8 pasageros, 1,552 cntos papas, 8 cjs mercs, á B. Meyer 20 cjs champagne á Glover Ca. 20 id id á A. Puech 40 id id, á S. Baader 1 cj sedas peines y botines á la órden, 2 cjs calzado y camisas, 20 cjs camisas y ropa hecha, 2 cjs merceria, 59 cja perfumeria ropa blanca y sombreros, 1 cj calzado; 20 cjs gorras tejidos y ropa blanca, 5 cjs sombrillas y abanicos, á Ferber Ca. 4 cjs prensas de litografias, etc. á Corti Riva Ca. 1 cj caballeria, á Veillon 1 cj máquinas para aguas gasiosas, á Dellazoppa hos. 25 cjs ferreteria, á S. B. Cantira 1 cj tela á Neiss Ca, 6 cjs cristaleria á Caire Ca. 8 fdos ropa; á P. Boschi 2 cjs mercs. á Peretti hos. 4 cjs muebles, 1 cjn cepillos, á Treina Ca. 13 btos muebles, cepillos porcelana etc. á Casavalle Ca. 13 cjs libreria, á C. Legarcegui 1 cj id, á Bettolachi; 1 cj papel, á S. Lalanne, 1 id id, á Alazel y Chapuy 2 cjs jabones y abanicos, á Labarthe y Ca. 3 cjs tinta y papel, á L. Ferreil 8 cjnes marcs, 5 cjs carton, á M. Terrero hns. 4 cjs porcelana, camisas, 1 barr. manteca D. Castro 2 cjs chocolate, 20 fds bolsas vacias, á Rocca y Ca. 3 cjs farmacia, etc., 25 id ropa blanca y perfumeria, á L. Golland 1 id papel, á E. Lartieue 1 id id, 1 id camisas, á S. Colombos 6 id pieles, á A. Sattler 1 id mercs, á Hammer y ca. 3 id pitos de espuma de mar, péndulos y carne salada, á M. Petit 50 cascos alcohol, á Alemany hos. 4 cjs prensas, 1 epiceras, registros, papel, dominos etc., á M. Ebbinghaus y ca. 2 id cuerdas de guitarra, á L. Cabaileri 1 id instrumentos de música, á S. Tiscornia 3 id calzado, á O. Brothn 2 id medicamentos, á S. Verney 2 id piola y carton, á A. Cosson 7 id libreria, 8 id art de escuela y de escritorio, á A. Atienoux y ca. 2 id camisas y sombreros, á Bourcier y ca. 6 id bramante y ropa blanca, á Falcon y ca. 91 id camisas y ropa 28 id camisas, ropa y calzado, 37 id ropa, y camisa sombreros, á F. Simonier 1 id camisas y ropa blanca, á R. y J. Lizaca 13 id ropa, paños y sombreros, á M. Amespil 23 id quincalleria y pieles, 1 id pieles, á H. F. y M Varela, 2 cjs tinta, á Mallman y comp 1 id tejidos algodon 32 cjs camisas y calzado, á D. Esanjean 4 id calzado cera y pieles á Amespil 7 id pieles y talabarteria á Malbran 10 id papel muestras etc, 7 id cobertores y id á Fevernier 8 id ferreteria á Wedekir 1 cj terciopelo algodon á Echeparaborda 13 id perfumeria libreria y naipes á Demarchi 2 id medicamentos á Pertsé 3 idem bastones etc á Sievers 25 cascos alcohol a F. Spasenck 1 id cueres de bidon á Cranwell 12 cjs drogas, á Bacilli 4 id sombreros á Gabastou 30 id chocolate y conservas, á Sivari 4 id muebles y coronas mortuorias, á Limmermacher 1 id chocolate 1 id farmacia, á Challe 2 id ropa blanca, á Peirott 1 id id id á P. Nouguias 1 id talabarteria, á Parravicini 1 mercds á Vaitati 1 id quincalleria á la viuda de Bertonnet 2 cajones artículos de esgrima á

Tuyú pbot «Layra» 19 ton patron Arcco, á Nuñes á Amespil 30 pipas grasa, 2700 cueros lanares «Riachuelo»

Tuyú, pailebot «Jóven Maria» 25 ton, pat Chos, á Amespil 40 pipas grasa, 3861 cueros lanar «Riachuelo»

Tuyú pbot «Miercoles» 32 toneladas patron Real, á Amespil 45 pipas grasa, 3250 cueros lanares «Riacho»

Victoria, pailabot «Adela» 15 toneladas pt Masaferro á Pommies y ca. 650 fanegas cal «Riachuelo»

CERRARON REGISTRO DIA 10

Rio Janeiro, varca «*Circassian*» 160 ton. Juan Amy por Groen y ca. 252 bolsas harina 876 id afrecho.

Victoria, pbot «Domingo» 16 tons pat Neco, á Nuñez Hos. 400 fgas cal (bcar.

Corrientes, gta «Santa Clara» 77 tons pat Ferro á Batilana y Moura 156 durmientes, 15 pzas madera quebracho y urunday 133 pzas madera (Tigre.)

La paz, gta «Greca Latina» 35 tons pat Biranje á Nuñez, 200 cs. vacs 80 id carpincho, 100 tons leña, 400 arba. piedra yeso—(bcas.)

Tuyú, pbot trasies 26 tons pat Califano, á Amespil Hos. 40 pipas grasa, 3250 cs lanares (Rho.)

ENTRADA DIA 10

Havre, vapor fcs «Moniezuma»
Gualeguay vap ncl «general Garibaldi»
Asuncion, id id «Goya»
Marsella berg austriaco «Olga»

DIA 11

Génova y Marsella vap franc «La France»
Londres, bca ing «west»
Montevideo, frag á vapor de guerra brasilera «Vital d'Oliveira»
Rio Janetro, berg gta naciol «Medina» entró el 7 del corriente ha estado en cuarentena hasta hoy.
Barcelona bca esp «Marujita»
Id y Valencia, id id «Isabel»
Bergantin goleta español.

SALIDA DIA—11

Asuncion vap ncl «Taraguy»
Montevideo, id id «Goya»
Gualeguaychú berg esp «Francisco»
Talmsush ber gta aust «Cleta»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay.»

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Lúnes para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mártes para San Nicolás y Rosario con carga solamente vapor «General Nazar.»

Lanchaje grátis.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.
N3173-o11-p c

—

Aviso—El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor invita á reunion general de accionistas para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del gerente de la compañia.

Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto, Octubre 1° de 1872.
N3049-o5 p8 — El Secretario

—

—Hoy para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor «Aguila». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Mañana para Montevideo el Bergantin goleta «Filantropo» admite carga solamente.

Juéves, para la Asuncion con escala ne San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerríto y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

—

—Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Sale el domingo 13 del corriente, recibe carga. pasageros y encomiendas.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41
N3194 P C

—

MENSAGERIAS FLUVIALES

Mañana para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Silex»

Manana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Portena».

Para Patagones en breves dias el bergantin «Pedro Antonio.» Recibe carga.

Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N3196-o12

Teatros

COLON

Ultima funcion, despedida y adios de la compañia

Gran concierto á beneficio de los hospitales italianos y de mugeres para el Lúnes 14 del corriente.

PRIMERA PARTE

2° acto de la Fuerza del Destino.

SEGUNDA PARTE

1 Gran sinfonia por la orquesta.
2 Aria del Guarani por la Sra. Piccioli.
3 Aria del Educante di Sorento por la Sra. Pocoleri.
4 Romanza de la Luisa Miller por el Sr. Piccioli.
5 La Stella confidente por el Sr. Taglapietra.
6 Tercetto del Crispino por los Sres. Dalnegro, Trivero y Scaravelli.

TERCERA PARTE

1 El canto XXXIII de la divina comedia declamado por el Sr. Rossot.
2 Gran duo de los Puritanos por los Sres. Tagliapietra y Dalnegro.
3 Gran ária de D. Cárlos por la Sra. Saurel.
4 El galopa Adios Buenos Aires por el maestro Celestino.

CUARTA PARTE

1 El Bolero de las vísperas Sicilianas por la Sra. Saurel.
2 Tercetto de los Lombardos por los Sres. Piccioli y el Sr. Dalnegro.
3 El 3° acto de Ruy Blas concluyendo con el duo de tenor y Soprano.

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

67 Funcion de la temporada para el Sábado 12 de Octubre

La ópera en 4 actos:

TROVADOR

Avisos

Se alquila La casa calle del Parque núm. 38; se desocupará el 24 del presente—Para tratar ocurran á la talabarteria de E. Mattaldi, Cangallo 123. 3210-o12 p10

Azucar-Pé Dulce de mani, rica caña 7 licores, los ricos bordados y gran partida de cigarros, se acaba de recibir en el único y especial depósito de yerba y articulos del Paraguay—71 Suipacha 71. 3207-o12 p2

Gran depósito de vinos finos, priorato, jerez y oporto, anis de mayorca y otros muchos articulos del ramo, á precios módicos—71 Suipacha 71. 3206-o12 p2

Cal viva de Córdoba Se vende en el corralon de Sebastian Casares, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 150. 3205-o12 p6

Para perros Bozales, cadenas y collares—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 3199-o12 p3

Composturas de armas antiguas y modernas—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 3198-o12 p3

Por mil $ m|c. Se alquila el almacen calle Florida núm. 240, á propósito para tienda, merceria ó cualquier otro negocio. 3216-o12 p3

Calle Callao En esta calle tenemos interesados por dos espaciosos terrenos entre Rivadavia y Parque; los que tengan ocurran á B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63. 3215-o12 p3

Cocinero Se necesita con recomendaciones, Cangallo 277, primer piso. 3184-o11 p3

Quintero Se necesita un peon quintero que sea italiano, el que se considere capaz ocurra á la casa calle del Temple núm. 147. 3192-o11 p3

Se necesita Una cocinera calle de Corrientes núm. 401 ½. 3190-o11 p3

Oficial confitero Se precisa uno bueno que sepa trabajar en la paila, Tucuman 245 darán razon, esquina Cerrito. 3191-o11 p3

Se alquila En la calle de Chacabuco núm. 471, una hermosa casa de altos con doce piezas, gas, aljibe y aguas corrientes—Para tratar, Cuyo núm. 188. 3193-o11 p5

Se alquila una casa, 414 Defensa por 1,000 pesos moneda corriente mensuales; para tratar 13 Defensa. 3159-o10 p7

Se necesita Un cocinero ó cocinera calle de Rivadavia 74—Poco trabajo y buen sueldo. 3161-o10 p8

Abogado Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240. 2916-s27 p30

Pone-pliego Se necesita uno en la imprenta de la «Opinion» 143 San Martin, que sepa su oficio.

Acciones del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 3027-o3 p30

Gran liquidacion del antiguo y conocido Bazar Italiano de Amoretti é hijos; calle Florida 81, 83 y 85—A precios de factura. 3146-o9 p7

Gowland y Roseti Corredores, tienen órdenes para la compra de casas y terrenos, Escritorio San Martin 115. 3073-o5 p15

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. 2913-s27 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Semple Stanfield y Ca. EN LIQUIDACION—Juan Watto el apoderado tiene su escritorio en la calle Potosi núm. 171, casa de los señores Llama y Ca. 3072-o5 p10

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos. N1286—jn26p90

Letra perdida Prevengo al público y á los Bancos que con una carta dirigida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.
3168-o10 p15 — Julio Saravi.

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Compra de casas y terrenos Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.
Ernesto R. Landivar.
N2499-s10 p30 — Corredor de Bolsa.

Instruccion mercantil Escritura caligráfica rápida, elegante y de formas variadas, teoria y práctica de teneduria de libros en sus distintas ramificaciones, aritmética práctica comercial esencialmente, ortografia etc.—Santiago del Estero 85, profesor Rocha. 3083-o6 p8

Notable publicacion La guia de todos los tramways de la ciudad de Buenos Aires se vende á 2 pesos m|c en los siguientes puntos: Calle de Rivadavia núm. 15, 511 ¼, 583, 647; Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosi 103, Paseo de Julio 8, Florida 115 1|2, San Martin 92 1|2. 3118-o8 p8

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañia, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio.
El Gerente F. F. Cecchi — El Presidente Jayme Llavallol.
3092-o6 p20

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones par corral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

Goleta alemana «NANCY» procedente de Porto Alegre. Hallándose abierto el rejistro de descarga de este buque, se ruega á los interesados saquen sus permisos y manden sus órdenes para la mas pronta descarga de casa de sus consignatarios—48 Piedras—48.
3134-o9 p5 — Ledesma Hnos.

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B pasado cuyo término ocurrirán en la multa designada en el articul 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
3068-o5 p8 — José M. la Fuente—Secretario

Lindos terrenos en San José de Flores—Hay varios lotes para vender, entre ellos hay dos que forman una área de 48 varas de frente por 75 de fondo, en la calle Real y haciendo esquina. Los precios son desde mil 300 $ la vara de frente, hasta 2,500 segun su situacion y fondo—Para tratar á la calle de Corrientes 326. 3200-o12 p3

Al comercio He comprado el almacen calle de Córdoba esquina á Paraná á don Fortunato Signago: la persona que tenga algun reclamo, puede ocurrir dentro del término de tres dias; pasado dicho término no se oirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.
3209-o12 p3 — José Signago.

Concurso Brussone Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á don Patricio Brussone y á los efectos del articulo 1686 del Código, se hace saber que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de este concurso, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
Eugenio Blanco.
3214-o12 p12 — Escribano Secretario.

Herederos y acreedores de don Eugenio Granel—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Granel, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valersus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.
3156-o10 p30 — Nemecio Zanoletti.

Circulo comercial Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza:: teneduria de libros, caligrafia, frances, inglés, lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografia—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros, 136 Belgrano. 2969-s29 p30

Juzgado de Paz DE LOBOS Por disposicion de este Juzgado de Paz de Lobos, se cita, llama y emplaza á don Luis Arcarclini, para que en el término de doce dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar la demanda interpuesta por don Pedro Gilardoni, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Lobos Setiembre 27 de 1872.
2958-s29 p12 — Casimiro Villamayor.

Profesor de música José Gil y Navarro, profesor normal de instruccion primaria y maestro de música en el real conservatorio de Madrid, é inventor de un nuevo sistema de notacion musical, da lecciones á domicilio de solfeo, canto y piano, y de instruccion elemental y superior, utilizando procedimientos suyos que facilitan y perfeccionan el estudio de ambos ramos, garantiendo una rápida enseñanza; calle del Parque núm 174. 2965-s29 p15

Atencion barraqueros y dueños de corralones de madera, carbon, tejas, etc.—Se alquila un hermoso corralon muy central formando esquina entre las calles de Lima y Europa. Este corralon está bien cercado; tiene esquina para negocio y casa de familia; el todo se compone de 80 varas frente á la calle de Lima y 75 á la de Europa. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Salta 326. p15 o4 3045

Concurso Villasanto

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Damian Villasanto, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1872.
3182-o11 p3 — Joaquin Lijó.

Aviso de Policia El señor Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal, se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias, para evitar que sean estos muertos por la estrignina. Octubre 10 de 1872.
S. Mendez.
3180-o11 p8 — Comisario de órdenes.

A D. Manuel Dolz y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Manuel Dolz y Ca. comparezcan ante el juagado á cargo de su Señoria dentro del término de seis dias á tomar intervencion en el juicio que contra ellos siguen los señores Vicente Casares é hijos por cobro de la suma de ciento setenta y nueve mil, ciento cuarenta pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
6489 o11 p6 — Sicouret.

Al público Con motivo de tener el Sr. D. Agustin Drago que dedicar toda su atencion á otros negocios que no le permiten como esperaba, contraerse á tomar parte en la sociedad anunciada por la circular del mes próximo pasado, prevenimos al público y á nuestros amigos, que de comun y perfecto acuerdo, dicha sociedad no tendrá lugar, continuando como antes B. Mitre y Vedia y Maximo Rodriguez al frente de la razon social, B. Mitre y Vedia y Ca.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez—A. Drago.
3186-o11 p30

Edicto Judicial Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Natalio A. Ponce.
3018o3p-30 — Escribano público.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 2983-o1 p30

Herederos ó acreedores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.
3066-o4 p30 — Nemecio Zanoletti.

Comision de aguas corrientes—Necesitando esta comision materiales de albañileria, carpinteria y herreria, se reciben propuestas en la secretaria calle Bolivar 106 hasta el 10 del presente mes.

Las personas que quieran hacerlas pueden ocurrir á las oficinas de la secretaria, de 12 á 4 de la tarde á enterarse de la calidad y cantidad de los materiales—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1872.
Matias F. Erausquin—Secretario.
3004-o2 p10

Herederos O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimimiento de don Nicolás Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.
Manuel A. Victorica.
N2774-s21 p30 — Escribano Secretario.

Notificacion Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, en los autos que sigue don Francisco L. Casares, contra don Pedro Larry Storch, sobre cobro de pesos, se le notifica á este el siguiente decreto, que ha recaido en virtud de escrito del demandante:—Julio 12 de 1872. No permitiendo el estado de la causa ordenarse la diligencia que se solicita, no ha lugar, y evacue esta parte el traslado pendiente dentro del término legal—Barra—A la vez se hace saber á Larry Storch comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos, constituyendo su domicilio legal; todo bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1872.
Reynoso.
3172-o11 p6 — Escribano público.

LA ECONÓMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA POR EL EXELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL

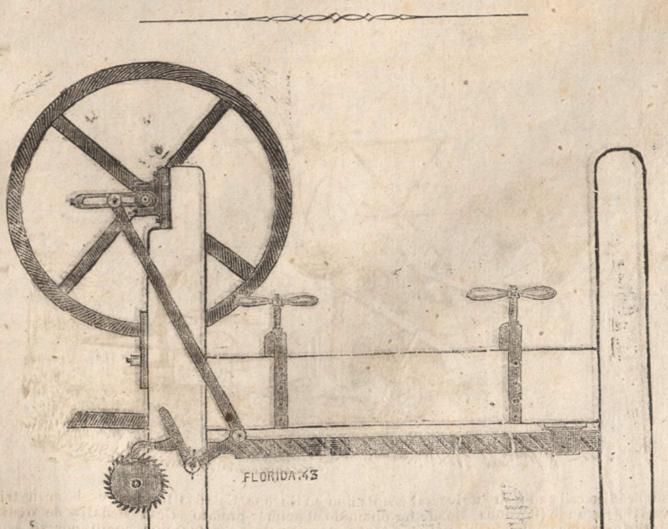

Desde el primero de Enero de 1873, estas acreditadas máquinas valdrán veinte patacones mas de sus precios corrientes, por la carestia del fierro.

Los que deséen diseños y pormenores de ellas, se servirán dirigirse al único depósito—

CIGARRERIA LAS FLORES

103 CALLE FLORIDA 103

BUENOS AIRES

3204-o12 p15

Vinos de Oporto!! Legitimos y garantidos, 12 ½ calle 25 de Mayo 12 ½—En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto) los mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores «Kepeler» y «Brasilian» que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos.

En este depósito tambien es el único que recibe la tinta violeta de Monteiro.

3041-o3 p30 N. O. Alvero

Ruy Blas, Marchetti; **Romeo y Julieta**, id; **Manfredo**, Petrella; **Virginia**, Mercadante.

Se acaban de recibir estas óperas para piano, piano y canto y trozos sueltos.

Gran almacen de música de

G. MONGUILLOT

116 — FLORIDA — 116

Entre Cangallo y Cuyo

3170-o10 p3

Almonedas El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centimetros de frente al Sud, con 24 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c.

Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

L. M. Gonsalez.
Escribano Secretario.

Municipalidad del Cármen de Areco—Por disposicion del señor Presidente de la municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por la corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferrer el dia 10 de Noviembre del corriente año á las 12 del dia, en el salon municipal y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciento al municipio, señalada en el plano con el núm. 5 y solicitada en compra por D. Miguel Acuña, á razon de cuatrocientos pesos m|c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la secretaria municipal á cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Octubre 10 de 1872.

Pedro F. Ferrer.
3135-o9 p30 Secretario Municipal.

Al comercio Con motivo de la muerte de don José Hueyo ha quedado liquidada con esta fecha la sociedad civil y comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de José Hueyo y Hnos. La casa de comercio calle de Rivadadavia esquina de Buen Orden, asi como los créditos activos y pasivos de la sociedad comercial, quedan á cargo esclusivo de don Belisario Hueyo—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

Celestina A. de Hueyo.
3014-o3 p15 Belisario Hueyo.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, la casa de comercio que antes giraba bajo la denominacion de José Hueyo y Hno. lo hará en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

3015-o3 p15 Belisario Hueyo.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Martin

Importante remate de 6 manzanas de terreno

El domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de 6 manzanas de terreno situadas en el pueblo de San Martin de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, son terrenos altos, tiene un edificio en material con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas etc, et.

El todo está tasado en 81,000 $ m|c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ⅔ partes de la tasacion que importa 54,000 $ m|c.

Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los titulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes recurrir á nuertro escritorio, calle Cangallo 5 á 63. N2927pc7

Pedro Ebbeke y Ca

El miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

De la linda estancia en el Partido «General Las Heras»

El dia lunes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui una linda Estancia en el Pariido «General Las Heras» perteneciente á la testamentaria de doña Ambrosia Gallo de Silva.

El terreno se compone de 1,000 varas de frente por 3.000 de fondo, lindando por el Norte con D. Nicolás Gonzalez, por el Sud con D. Gregorio Caminos y la testamentaria de Rosales, por el Este con D. José Plamer, y D. Sebastian Diaz y por Oeste con D. N. Gomez.

Los edificios consisten en 2 piezas de azotea y 4 habitaciones de material con techo de paja, un corral para ovejas, 3 bebederos para id, un jaguel, 2850 árboles de durazno, 846 álamos, 265 árboles de acacio, 134 sauces, 40 paraisos, 26 árboles de membrillo y manzanos, 260 palos blancos y 8 de ñandubay.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle del Perú núm. 80, el dia y hora arriba indicado, no pudiendo aceptar oferta que baje de 100.000 $ m/c.

Para informarse de las tasaciones etc., pueden los interesados ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recoba Nueva número 82 ó á nuestra casa.

José M. la Fuente.

REMATE JUDICIAL

Dos lindas casas centrales

Una en la calle *Moreno* núm. 337 con 11 varas 50 centésimos de frente al Sud por 44 varas de fondo al Norte, dos martillos á su favor y otro en contra, 7 piezas, 3 patios, oficinas necesarias. Tasacion 366,207 $ 54 centésimos.

La otra en la calle *Santiago del Estero* número 84 con 11 varas 10 centésimos de frente al Oeste, por 18 varas 50 centésimos de fondo, 2 patios, 4 piezas y oficinas necesarias. Tasacion 140,085 $ 79 centésimos.

El domingo 13 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematarán dichas casas pertenecientes á D. Vicente Letamendi y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El remate dará principio por la casa calle Santiago del Estero y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Estas casas son nuevas, de elegante construccion y muy centrales. N2944-s28p14

POR EL MISMO

Interesante remate de cuadros al óleo

Por cuenta y órden del Sr. D. Pablo Ferrocter, de Barcelona el domingo 20 del corriente á las doce en punto del dia, la coleccion de pinturas al oleo remitida por dicho señor, compuesta de treinta y cinco cuadros, cuyos objetos ó hechos que representan, estan designados en la hoja impresa que se reparte en la calle de Corrientes núm. 191, frente al teatro de la Opera, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicado.

Los cuadros estan en exhibicion todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

N.3175-10p o11

Hidalgo y Torres

NUM. 5433

¡MUY IMPORTANTE!

¡Al mejor postor!

¡AL NORTE!

¡LOCAL SANO Y PINTORESCO!

Tramway por todos costados

LA GRAN CASA-QUINTA

Uruguay 369 entre Arenales y Juncal

En un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.

33 varas de frente al O. por 70 de fondo

A tres cuadras del nuevo mercado y una del paseo 6 de Junio

TERRENO ELEVADISIMO

ARBOLES Y PLANTAS DE LO MEJOR

Calle de 30 varas de ancho

ENTRADA REGIA

JARDIN PRECIOSO

Grandes copones de mármol á su frente

En sus pilares correspondientes

10 ESPACIOSAS PIEZAS

Cochera, caballeriza etc., superior material, techos altos y de urundad, puertas y ventanas de cedro, estufas de mármol, todos los umbrales de id y toda la casa magnificamente trabajada sin economia alguna, algibe de 80 pipas, pozo y resumidero.

En una palabra todo es de primer órden inclusive sus titulos.

A la mejor oferta lo garantimos.

A las 3 en punto de la tarde

El domingo 13 del corriente á dicha hora, al contado y á la mejor postura, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad con los licitadores que se hallen, pues tenemos órden de realizar la venta á cualquier precio. Solo pedimos á los interesados exactitud en la hora.

Mas pormenores á los rematadores Bolivar núm. 76. N3155-o10p4

Benjamin Nazar y Ca

De azúcar y tabaco

En nuestra casa calle de la Victoria 154

El lunes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, 34 barricas azúcar de Pernambuco como sigue:

Marca	A—7	barricas	azúcar	blanca.
»	B—12	id	id	id
»	C—1	id	id	quebrado
»	D—12	id	id	id
»	E—2	id	id	terciada

Por cuenta de quien pertenezcan—50 rollos tabaco negros. N3208pc

POR LOS MISMOS

De 20 lindos caballos de los Montes Grandes,

Por cuenta del Sr. D. Adolfo Besso

En nuestra casa calle de la Victoria 154

El miércoles 16 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que á continuacion se expresa.

Un hermoso caballo picaso negro de paseo y muy manso, uno id colorado grande crinudo manso y lindo, uno id zaino mala-cara crinudo de paseo, uno id id colorado lindo y bizarro para paseo, uno colorado entre-pelado crinudo de buenas condiciones, dos picazos negros crinudos mansos y buenos, un caballo barroso gargantilla de paseo, un rosillo colorado grande y crinudo, un blanco crinudo y grande, dos oscuros crinudos de paseo, dos picazos negros crinudos, un zaino tapado crinudo grande y trotador, uno id id de mucha caja y otros caballos, que estarán á la vista. N3176pc

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 14 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Géneros para vestidos, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, gran surtido de ropa hecha para la estacion casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N3177pc

Pablo Escalante

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En eu casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 16 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se venderá un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas á infinidad de objetos.

POR EL MISMO

DE DOS CASAS

Calle de Venezuela núms. 436 y 558

(ENTRE LOREA Y ZEBALLOS)

Por liquidácion

El Juéves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado las expresadas casas cuyo pormenor es como sigue:

Las casas son edificadas en terrenos de 17 vs. de frente al Norte por 56 de fondo.

1ª *Casa*—con cinco piezas empapeladas cielos rasos, dos bentanas de reja á la calle, buenas maderas, veredas de piedra y demas oficinas necesarias.

2ª *Casa*—con tres piezas, dos bentanas de reja á la calle, maderas duras, pozo de balde, cocina y oficinas necesarias.

La posesion de estas casas es inmejorable y estan recomendadas por si solas, las cruza dos lineas de Tramways el de la calle de Venezuela y el de la calle de Zeballos.

Solo recomendamos á los Sres. interesados no falten á la hara indicada para su venta por tener que pasar á vender á las 3 1|2 las casas calle de Zeballos.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. 3162pc

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE SEIS

LINDISIMAS CASAS

EDIFICADAS A LA MODERNA

5 casas bajas y una de altos en la calle de Zeballos Esquina á la de Independencia, numeradas por la calle de Zeballos 267 á 273 y actualmente dan de renta mensual CUATRO MIL QUINIENTOS (4,500) PESOS siendo muy bajo el alquiler

CON TRAWAY POR CALLE ZEBALLOS Y CON OTRO POR LA DE INDEPENDENCIA

(concesion de los señores Gowland)

El juéves 17 del corriente á las 3 ½ en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las expresadas casas cuyo pormenor es como sigue:

Estas casas están edificadas en terreno de 50 varas de frente á la calle de Zeballos.

1ª **Casa Esquina baja**—con cuatro hermosas piezas, cinco betanas de reja á las dos calles, siendo ochavada la esquina, pisos de tabla, umbrales de mármol, cocina con resumidero de mármol, techos y patios embaldozados maderas duras etc.

Casa de altos Esquina—Se encuentra en todas las coedisiones igual á la anterior, teniendo escalera de mármol pasa mano de caoba, con balcones corridos á la dos calles.

3ª **Caca baja**—5 hermosas piezas, siendo dos de estas de altos teniendo una magnifica escalera de fierro, (caracol) con dos bentanas de reja á calle, cocina con resumidero de mármol, necesarios de mármol, cuarto para dispensa, galerias, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, con balaustras en la azotéa, maderas duras.

3 Casas mas—Todas estas completamente igual en comodidade á la antereor.

Todo este edificio es construido á todo costo, con los mejores materiales, todo en cal y que tiene las ventajas para el comprador el doder adquirirlas con poco dinero pues están hipotecadas al Banco Hipotecario en 300,000 pesos m|c. y cuya hipoteca puede pasar al comprador si este lo desea asi, pues la renta que produce dá para la amortizacion y utiliza sobre el capital que se invierte.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. 3163pc

POR EL MISMO

De un lindo terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo

con una pieza de material y titulos de primer órden.

CALLE DE LAS PIEDRAS 355

El viernes 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venea del mencionado terreno por liquidacion de la Sociedad.

Este terreno se encuedtra en todas las condiciones propias para poder construir un magnifico edificio, paraje alto, calle empedrada & entre dos lineas de tramway.

Mas informes escritorio del rematador San Martin núm. 138. N3164pc.

POR EL MISMO

DE BUENOS MUEBLES

En la casa-habitacion calle de Callao número 67 (altos)

Entre Cuyo y Cangallo

El martes 15 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de sala compuesto de 11 piezas caoba macisa y forro de brocatela de seda azul y fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular de escelentes voces, 1 mesa centro caoba sólida, 1 espejo dorado, 2 grabados en acero, cortinados ricos con galerias, adornos, brazos de gas etc.

ANTE-SALA—Un sofá, 2 sillones, 1 rica mesa para juego, 1 etaller, espejos, cuadros, sillas, adornos, brazos de gas etc.

1er DORMITORIO—Una rica cama hamburguesa caoba y roble, 1 hermoso ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba y juego, 1 reloj de bronce, alfombrado etc.

2.º DORMITORIO—Una cama de jacarandá con colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 tohallero, sillas, alfombrado y otros.

COMEDOR—Una mesa caoba macisa para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 1 id id sin espejo, 6 sillas caoba, 1 sofá de id, 1 juego de mesa completo de porcelana, cristales de muscelina, alfombrado, vinos finos etc.

3er DORMITORIO—Una cama fierro con colchones elásticos, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado etc.

OTRO CUARTO—Una cama fierro, ropero pino, sillas, mesas, adoruos ect.

COCINA—Una cocina económica y demás.

PATIO—Coleccion de plantas. N3187pc

REMATE POR

Martin R. Gonzalez

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, dos casas sitas en la calle de Pavon, núm. 100 y 102, perteneciente á D. Federico J. Olivencia, cuyo terreno consta en su totalidad de 14 metros 72 centimetros de frente al Norte por 45 metros de fonde, tasado todo en 280,088 $ 90 céntimos.

No admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes—Por mas informes Florida núm. 185. N2989-o1p13

Irigoyen y Sala

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde vendermos en remate públido, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terrno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle enpedrada y con tramway en la boca calle. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay q' respetar, siendo esta muy ventajosa para el propetario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de *D. José* Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ón la Bolsa de comercio. N2070-o5p18

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTISIMO

De una hermosa propiedad al Norte

El Martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25 compuesto su terreno de 15 ½ varas de frente por 36 varas de fondo, con dos hermosas casas antiñuas pero muy buenos natérieies, una de altos y otre baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosisimas habitaciones, dos pátios, y está ocupada actualmente por un café.

La casa alta núm 25 se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada en la azera del Bando de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificion públicos pues dista solamente 1 ½ cuadr de las plazas Victoria y 25 de Mayo, ½ del Banco de la Provincia, 1 del Teatro de Colon y en fin próxima al Muélle, telégrafos y ferro-carriles y centro verdadero del comercio.

Estando autorizado por la Sra. propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.

Los titulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 22 ½ por mas pormenores á mi casa habitacion calle de Talcahuano 168.

El remate se efectuará en la casa baja Piedad, nmú. 23. N3154-o10p6.

Federico G. Neves.

MUCHO PORVENIR

JUDICIAL

Remate de una propiedad

frente al Mercado Constitucion

Al contado.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.

Para verse las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

POR EL MISMO

Remate naval—Al contado

Por liquidacion de Sociedad

El domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, venderá por órden de sus dueños el pailebot nacional «Asuncion» de porte de 7 á 8 mil @, surto en la Boca del Riachuelo, frente á los señores Casares, donde estará la bandera.

El buque es nuevo, con todo su aparejo listo para emprender viaje tanto en la playa como en los Rios, cala 8 cuartas.

Se previene á los interesados la hora fija, porque se desea liquidar, por mas pormenores al rematador, Rivadavia 91, ó á bordo donde se podrá ver é inspeccionar el todo.

Escrituras superiores. N3152-o10p4

José Maria C. Belgrano

De una magnifica quinta

Situáda á 2 cuádras y media de la esquina «Almagro», en la calle Real de Flores, entre las propiedades de los señores Bancalari y Piaggio, y en 12 lotes para mayor conveniencia de los compradores.

El domingo 13 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de la magnifica y valiosa quinta situada á 2 ½ cuadras de la esquina «Almagro», entre las propiedades de los señores Bancalari y Piaggio. El terreno consta de 151 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 174 varas de frente á la calle la Victoria, y dividida para la venta en los lotes siguientes:

Lote número 1—30 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 80 varas de fondo, lindando por un costado con Bancalari y 76 varas de fondo por el costado.

Lote núm. 2—30 varas de frente á la calle la Victoria por 80 varas de fondo, lindero por un costado con Bancalari y 71 varas de fondo por el otro costado.

Lote núm. 3—30 varas de frente á la calle Rivadavia, por 73 varas de fondo por un costado y 76 varas por el otro.

Lote núm. 4—30 varas de frente á la calle la Victoria por 71 varas de fondo por un costado y 63 varas por el otro.

Lote núm. 5—30 varas de frente á la calle Rivadavia por 73 varas de fondo por un costado y 67 varas por el otro.

Lote núm. 6—30 varas de frente á la calle Victoria por 63 varas de fondo por un costado y 55 varas por el otro.

Lote núm. 7—20 varas de frente á la calle Rivadavia por 67 varas de fondo por un costado 65 varas por el ptro.

Lote núm. 8—20 varas de frente á la calle la Victoria, por 55 varas de fondo por un costado y 50 varas por el otro.

Lote núm. 9—20 varas de frente á la calle Rivadavia, por 65 varas de fondo por un costado y 64 por el otro.

Lote núm. 10—20 varas de frente á la calle la Victoria, por 50 varas de fondo por un costado y 44 varas por el otro.

Lote núm. 11—21 varas de frente á la calle Rivadavia por 64 varas de fondo por un costado; siendo lindero con el Sr. Piaggio por el otro costado, con 62 varas.

Lote núm. 12—44 varas de frente á la calle la Victoria, siendo irregular su fondo que linda con el Sr. Piaggio.

Escuso recomendar la ventajosa situacion de estos terrenos, pues solo diré que todos tienen que venderse. ¿Quién no querrá aprovechar la brillante oportunidad que ofrezco á las personas que quieran hacerse de una deliciosa mansion de recreo y descanso en los de verano, con el tramway á la puerta, lo que es de suma utilidad para los señores que tienen sus negocios en la ciudad? Recomiendo pues la asistencia á los interesados á la hora indicada.

Por mas pormenores y ver los planos, al rematador calle Potosi núm. 351 ó calle la Piedad núm. 109. N3012-o3p10

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Importante remate extraordinario

A plazos—Por cuenta esclusiva de cuatro casas.

El sábado 12 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á vender el surtido mas completo de articulos generales para la estacion y una de las casas vendedoras Sres. Haise Afils presentará el surtido mas variado de ropa hecha recien recibido en el último vapor.

El detalle de las mercaderias en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, géneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N3113pc

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De las existencias de zapateria y de la finca pertenecientes al ausente D. Alfredo Guerin.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente Octubre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casa mencionada en el órden siguiente:

El jueves 17 á las 12, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de zapateria consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, id otros muchos articulos pertenecientes al ramo, una máquina de coser en perfecto estado, lona para varios destinos, bandejas finas y tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles y objetos que se omite detallar—En la plaza, al lado de la fotografia del Sr. D. Fermin Elizalde.

El viernes 18 á las 4 de la tarde, la finca situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de lo de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc, cocina, pozo de balde, el patio enladrillado, un rancho de carro y muchas plantas—El todo en un un terreno de 25 varas de frente por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasacion es escesivamente baja 26,458 $ m/c, y no se aceptará oferta que no exceda á sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Chivilcoy, Octubre 6 de 1872. N3115-o8p10

Wehely Gimenez y Cª

Importante remate de ovejas, vacas, caballos y yeguas

El Domingo 13 de Octubre

En el partido del Baradero, al lado de la estacion (Los Alamos)

POR LIQUIDACION

El domingo 13 de octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño á la mejor oferfa lo siguiente

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2,500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de tres eventos y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los más animales marosos y 40 caballos.

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio y los interesados pueden ir seguros de no perder su tiempo.

NOTA—Los compradores una vez recibida la hacienda pueden dejar los animales comprados en el mismo campo hasta el 1.º de Enero de 1873 sin retribucion alguna.

OTRA—En casa del Sr. D. Demetrio Alsina en el Baradero encontrarán los señores licitadores las indicaciones necesarias para ir al campo donde tiene lugar el remate y carruajes para la conduccion.

OTRA—La diligencia para el Baradero parte el Viernes 11 del corriente. N2966pc

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

D. JULIO C. SANCHEZ Y Cª

129—VICTORIA—129

ELPLENDIDO SURTIDO

Para mayoristas — Para registros—Para tiendas de lujo—Para tiendas de campo Para mercerias—Para roperias.

TODO RECIEN INTRODUCIDO

VENNA EN LOTES FUERTES

LA MAYOR PARTE POR BULTO

A plazos de 5 6 y 7 meses

MARTES 15, MIERCOLES 16 Y

JUEVES 17 DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA—VICTORIA 129

A

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida legitima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B

Botines de cuero y prunela
Botitas para niños
Botines para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criatura

C

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señoras
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de color
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos legitimos
Estractos mutacion

F

Fajas de la india
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G

Groes negros de lo mas rico
Groes de color de lo mas rico
Géneros para vestidos 10 clases
Géneros de luto
Generos de la estacion 10 clases
Género de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granadura negra
Grugales

H

Hilos de 20 clases

M

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Mañ teleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señoras finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra
Muselina de lana color
Mantillas de seda
Merinos negros
Merinos de color

O

Organdis blanco rayados
Organdis de color lisos

P

Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R

Rebozos de punto
Redecillas

S

Sombreros de hombres 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de daja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

T

Tela de algodon para ponchos

V

Vestidos de Sras. muchas clases
Vestidos de niños gran surtido

Y

Yaconas en piezas y cortes

En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido asi que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de esistir temprano.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Garbanzos de Castilla frescos, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, id tafi, id gruyere, yerba argentina, id paraguaya, id paranaguá marca Miro en latas, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una partida de canastos de loza surtida, componiéndose de teteras, azucareras, lecheras, tazas y platos para café y té, platos hondos y llanos, soperas, encurtideras, poncheras, jarras surtidas, palanganas y jarros.

Enseguida—6 barrilitos de 16 en pipa de uso, vino Oporto añejo, 20 id id de id id Jerez, 100 cajones vino Jerez de la viuda Portilla, 100 id id Oporto fino.

Acto contínuo y al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—11 bultos con 58 @ caños de plomo para cañeria de gas y agua, 6 docenas pasadores finos. N3152pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Bolivar 19

De alhajas y brillantes

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Al contado—Para joyeros y particulares

El viernes 18 del corriente á las 11 ½ de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindisimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor, cuyo pormenor es el siguiente:

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Cadenas de reloj, alfileres, prendedores, aros, relicarios, carabanas de oro, una partida de piedras, una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros articulos mas.

De otra procedencia—Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas muy lindas, carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombre y señoras, relojes de bolsillo de oro, alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos otros articulos que estarán á la vista.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir preciosas alhajas por muy poca plata, porque esta factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio. N3185pc

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez del Comercio Dr. don Juan E. Barra—Al contado

El domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzales sobre la calle real de Buenos Aires en las asi llamadas chaeras de Quilmes donde estará la bandera de remate. N3183pc

POR LOS MISMOS

De muebles buenos

Calle Cangallo número 585

Por ausentarse del pais—Y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

El sábado 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo núm. 585 cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Nn juego de sala de 1 sofá, 11 sillas, 2 sillones de jacarandá maciso forrado en terciopelo color granete, 2 espejos, 1 rinconera grande y 2 chicas, 1 rico piano de Pleyel nuevo y de primera calidad, 6 cuadros al óleo, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 lámparas de 3 luces cada una, 2 brazos, 2 arañas para velas de 18 luces cada una, 2 guarda-luces, 1 taburete, 2 cortinas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, salivaderas, fundes y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un sofá de caoba, 2 sillones forrados en damasco, 1 espejo, 6 cuadros al óleo, 1 mesa de caoba, 1 lámpara grande, 2 id pié de broncc, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos &.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorada con cortinas y colchones, 1 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazos, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesa con tapete verde, 1 percha.

COMEDOR—Un sofá de caoba, 6 sillas de guinda, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas de id, 1 estufa y útiles, 2 cuadros, 1 reloj americano, 1 aparador de caoba con mármol, 1 aparador de pino, 1 percha, 1 estera, 1 juego de té electro-plata, 1 lote cubiertos, 3 bandejas, 1 juego de té porcelana fina, 1 lote de copas para champagne, otro para Jerez, otro para Oporto, otro para agua, 1 juego completo de porcelana para la mesa, 2 platos de cristal, botellones etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones etc, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—Una cocina económica, una bateria completa de útiles de id y una mesa de pino.

PATIO—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y madera, 1 farol, 4 tinas para agua, 1 gran pajarera, 3 cardenales; 3 mesas grandes para cigarreras, 8 bancos, una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre etc.

Al mismo tiempo—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y 3 meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente. Por mas informes ocurrase á casa de los rematadores Bolivar 19.

Enseguida—Para los horneros, se venderá á la 1 ½ en punto, en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillos á mano.

Esta máquina es única en el pais pueden hacerse tubos, ladrillos comunes y ladrillos agujereados, fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos diarios.

La máquina está en perfecto estado. N3183pc

Pablo Gowland

En la Barraca de Maza

Calle Colon entre Europa y Comercio

HOY SABADO 12 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Zavaleta y en el estado en que se hallen.

800 barricas azúcar refinada introducidas en la barca francesa «Etincelli» y venidas á la consignacion de los Sres. Marini y Ca.

POR EL MISMO

De terrenos de gran porvenir

El domingo 13 del corriente á las 4 en punto se rematará por órden de su dueño, varios lotes de terrenos, situados en la calle «General Brown», lindando calle en medio con la quinta que fué del Sr. Brittain, hoy del Sr Krable, los licitadores pueden tomar el tramway que baja por la calle de Bolivar que pasa por dichos terrenos. Prevenimos que el adoquinado llegará pronto á estos terrenos.

Por mas informes Defensa 114. N3130pc

POR EL MISMO

De 500 cajas licor de cominillo

En el Depósito de Aduana calle de Perú número 169

El viernes 11 del corriente á la una se rematará á la mejor postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores

500 cajones licor de cominillo (CS) nº400 venidos en el buque aleman «Wilhelmine». N3160 pc

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

PROPIEDAD DE PORVENIR

EN BARRACAS AP SUD

El domingo 13 del corriente, á las 5 en punto, se rematará por órden de su dueño, una hermosa casa-quinta, ubicada en la calle Alsina, haciendo esquina con la de Belgrano, compuesto su terreno de 65 varas á la primera, por 45 á la segunda; el edificio se compone de 4 piezas de material en perfecto estado, techos de baldoza, con su correspondiente zaguan, patio embaldozado, algibe de 80 pipas, pozo de buena agua, con 2 cocinas y todo el terreno cercado de pared.

QUINTA—La quinta está toda plantada de árboles frutales de todas clases, como son damascos, perales, parras, pavias, duraznos, pelones, higueras y otros que seria largo detallar.

Esta propiedad está situada detrás de la iglesia, y se distingue por estar pintada la casa de rosado, el comprador podrá entrar en ella sin gastar un solo peso.

La localidad se presta para establecer cualquier negocio, pues solo dista 6 cuadras del Puente y una del tramway que irá á Quilmes.

Estando el dueño dispuesto á vender por lo que le dén, invitamos á las personas de capital á emplear bien el dinero. N3901pc

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN LA CALLE DE SOLIS Nº 291

El lunes 14 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de un embargo:

57 pares puertas nuevas.

Una máquina de aserrar madera. N3203pc

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

200 damajuanas ginebra, 50 cájas ajenjo, 25 barricas arroz glacé, 20 cajas tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barrieas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs. pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—21 fardos tabaco del Rio Grande, 8 petacas id id de Tucuman, 21 barriles sardinas, 9 bordalesas vino, 25 tarros aceite de linaza, 16 latas cebada. N3202pc

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

Por cuenta de varios

Hoy sábado 12 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias, para dichos ramos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos lindos gustos y ricas clases, ropa hecha para hombres, señoras y niños, yaconás, percal francés, casimires y paños finos de la estacion, lienzos, coco, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo, bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra ininidad de articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, M B L N L núm. 1816—1 cajon conteniendo 18 docenas botines para hombre de muy rica clase, 1 cajon camisas. N3129pc

POR LOS MISMOS

UNA PRECIOSA CASA CENTRAL

Calle San José núm. 65

ENTRE POTOSI Y MORENO

Recien edificada á la moderna y preparada para hecharle altos

El domingo 13 del corriente á las 4 de la tarde.

12 piezas, 2 patios, maderas fuertes, todas las puertas con sobre-marcos, todas las piezas y zaguanes con cielos-rasos, todo embaldosado, umbrales de mármol.

El terreno se compone como sigue: principia con 7 ¼ varas de frente y á las 17 varas tiene un martillo á su favor de lo que hacen 17 varas de frente por 34 de fondo, todo perfectamente edificado.

La vent. es sin reserva alguna—Se rematará por lo que den—No admitiremos condicion á ese resdecto—Titulos garantidos—Mañinifico alquiler—Y prevenimos sobre todo que la venta se efectuará sin falta alguna.

El domingo 13 del corriente á las 4 de la tarde

N3169pc.

Manuel de la Serna

Semanal

Gran surtido de efectos de bazar

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7½ de la noche.

Gran surtido de porcelana, juegos completos para servicio de mesa de electro-plata, id para té, aceiteras de 4 á 6 frascos, bandejas, dulceras, mantequeras, adornos, cubiertos, tazas finas, juegos de lavatorio, floreros, cristales, baules, balijas, sacos de noche, catres á la crimea, brazos, faroles y bombas para gas; cuchillos cabo de marfil, jardineras lindos gustos, mesitas para sala, id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, vinos, ciruelas, varias alhajas, mantas bordadas de la India, platos de goma, cajitas de fierro, articulos como para uso de familia, juegos de mantel y servilletas de hilo y juguetes.

Enseguida—Liquidacion, 8 arneses para uno y dos caballos, 25 sillas inglesai para montar á caballo para hombres, niños y señoras y una gran cariedad de efectos de novedad que estarán á la vista. N3102pc

POR EL MISMO

Judicial

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno sita en la calle Rivadavia núms. 637, 638, 641 y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7 por órden del juez Dr. Garcia Fernandez se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo compuesta de 5 habitaciones, 2 patios necesarios, cocina y alguibe, y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesarias y cocina, calle de Montevideo núm. 7 á una cuadra del Teatro Dorado.

El terreno se compone de 27 vs. 75 cents. de frente al Sud calle de Rivadavia por 37 vs 57 al Oeste calle Montevideo terreno perfecto.

Estas dos propiepades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c. 3,188 pc.

Federico Julio Miró.

Remate semi-judicial

Muy importante

De la magnifica esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabezitas), á solo una cuadra del tramway, calle Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa-Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que dén.

El domingo 13 del corriente Octubre á las 1 ½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que dén, en terreno que mide 22 ¼ varas de frente á la calle de Garantias por 35 varas de frente á la calle de Juncal, con vista á la Plaza 6 de Junio, ensanchando hasta tener en el fondo 26 ½ varas de ancho.

La situacion topográfica de esta gran propiedad, y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusan de toda recomendacion, solo diré que la venta se efectuará á todo evento.

La tasacion muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 110,500 $ precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa-Fé, donde se está construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la hora. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú núm. 99. N2996pc

POR EL MISMO

Remate semi-judicial

De la casa con 2 salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran Colegio de las Hermanas; por liquidacion soeial.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones, todo edificado al frente, con 16 ¼ varas de frente por 64 varas de fondo, muchos y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demás oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magnificos edificios.

Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo, y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin limites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Titulos en forma. Pormenores Maypú 99. N3153pc

POR EL MISMO

Remate extrajudicial

Importantisimo para los especuladores

De la gran finca vieja, calle de Solis número 137, 137 ¼ 139 y 139 ½, entre las calles de Belgrano y Venezuela, á 1 sola cuadra de la capilla italiana ó sea la quinta de Guido: con tres tramways, con 32 varas de frente, por 30 varas de fondo, ½ á tres meses sin interés—Ojo!

El domingo 13 de Octubre, á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate quemando la gran finca vieja en el barrio mas lindo y poblado, calle ancha y empedrada, con gas y agnas corrientes, el mercado cerca. Edificada en terreno que mide 32 varas de frente al Este, por 30 varas de fondo, con todos los materiales que contiene, el que se puede fraccionar en lotes al gusto del comprador con 8 varas de frente y 30 de fondo ó bien en un solo lote. La tasacion baja y vieja solo alcanza sus ¾ partes al precio de 240 mil pesos ó sean 60,000 $ m/c cada lote, precio muy bajo y al alcance de los pobres si se tiene presente el valor que hoy tienen los terrenos y casas en ese pintoresco y poblado barrio, con tres tramways que pasan por las esquinas de Belgrano, Venezuela y Moreno, quien no compre á unos precios tan baratos y que se venderán forzosamente por tener que liquidar esta propiedad. Los titulos son inmejorables y pronto para ser escriturados—Alerta especuladores á la pichincha—Alerta los que edifican para renta.

Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

NOTABLE E IMPORTANTE

De la magnifica y preciosa casa moderna

calle de Estados Unidos núm. 211

Entre las calles de Tacuarí y Buen Orden—A solo 20 varas de la linda Plaza Independencia, con 2 tramways que pasan por la esquina, elegancia, gusto, solidéz y linda arquitectura.

Sin exagerar diré que es esta una de las mas lindas casas que se hayan puesto hasta ahora en venta pública, pues está concluida á todo costo y con solidéz y con todas las comodidades apetecibles para habitarla inmediatamente, bien concluida &.

El miércoles 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere, sin limitacion de ninguna especie y por lo que dén, esta preciosa y elegante casa, sólidamente construida á todo costo, de los mejores materiales con maderas fuertes, edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 42 varas de fondo, con 7 piezas ricamente empapeladas y pisos de madera, estufas, gas, algibe y pozo de rica agua, resumidero, cocina y demás oficinas. Además un frente elegante y bonito, adornado con columnas de material, lindisimos jarrones y lindas barandas de fierro con piso de mármol y pinturas finas etc.

Escusamos expresamente entrar en otros detalles porque deseamos que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia del remate, para lo que habrá una persona encargada de mostrarla todos los dias. Su situacion no puede ser mejor, sobre un gran centro comercial y con todo lo preciso en buen barrio como este, con el mercado Independecnia, sobre un lindisimo paseo, con mercado, botica, médicos, tiendas, todo á la mano.

Tenemos la satisfaccion de decir que pocas veces se presentará la buena oportunidad de adquiris una linda alhaja como esta que venderemos sin limitacion alguna ¡Ojo! y por lo que dén, atencion pues. Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N33120pc

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

Notable é Importante

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374; esquina á la calle de San Juan números 174, 174 ½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juad, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m/c en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 rs m/c., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cafaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!

N2687 o12pc

POR EL MISMO

Remate semi-judicial

Para pobres y ricos

De la linda casa y buen terreno, calle de Temple núm. 451, cerca de la Plaza del Parque

Por cuenta de quien carresponda

El domingo 20 de octubre á las 3 ½ de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio por lo que dén, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 varas de fondo y lo mas que tuviere entre muros, con todo lo en él edificado, pozo y demás oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ m/c, las ⅔ partes en todos sus ramos, cuya venta se hará ad-corpus y por lo mas que dén.

La posicion es inmejorable de esta propiedad y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.

Titulos de lo mejor, mas datos Maypú 99.

NOTA—Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc. N3217pc

Benjamin del Castillo

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el primero de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el segundo de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene la mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del jardin Trianon que va á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion &, brindan la oportunidad de obtener una buena propiedad. N3054-v

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion, dos casas perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.

Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el infimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquiler 850 $ m/c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.

Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá en 61,802.

Los titulos son inmejorables y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicenie Artola. N3054-v

Balbin y Plowes

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Jorge Echeverria.

De la hermosa finca y barraca calle Cangallo número 813 y 815, con 57 ½ varas de frente por 95 ¾ de fondo.

El sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial la hermosa finca y barraca arriba expresada, perteneciente al concurso de don Pedro Duarte edificada en terreno de 57 ½ varas de frente por 95 ¾ de fondo, con 8 piezas de material, 6 galpones, caballeriza, pozo letrina, etc.

Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de 307,680 $ 3 ¾ de real, previniniéndose que no se admitirá oferta pira abrir el remate por menos de las ⅔ partes de su tasacion que importa 205,121 $.

2987-pp

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Perú 19

De una área de campo en el partido de Lujan á corta distancia de la estacion; con frente al Rio.

El lunes 14 del corriente á las 2 en punto venderemos, al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion testamentaria y órden de los herederos una área de campo en el partido de Lujan, compuesta de 600 varas de frente, por 4,500 de fondo. Linda frente al Este con el Rio de Lujan, por el Norte con terrenos de los Navarros, por el Oeste con terrenos de los Galarces y por el Sud con D. Juan Benitez Palomeque. N3137pc

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

Gran espacio para un Palacio

Sobre la Plaza Libertad

CALLE DE CHARCAS NUM. 225

18 varas de frente, por 82 varas de fondo

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante a saber:

El terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son 18 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte, con gran porton de fierro al centro, á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro uno tiene 5 ½ varas de ancho por 20 de fondo, un patio, oficinas etc., el otro 5 ½ varas ancho por 10 de fondo. El material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo. El foudo está lleno de arboles grandes y de mérito, entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondosos, que en flor llena el aire con su delicioso ambiente.

El parage es lo mas alto que puede desearse, sobre una preciosa plaza, lleno de edificios modernos y suntuosos, otros en construccion, en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bel o notable de la ciudad. Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallarán nunca nada igual.

Titulos garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3058pc

POR LOS MISMOS

DE UNA HERMOSA CASA DE ALTOS

Situada en la calle de Méjico número 344

EL DOMINGO

13 del corriente á las 3 de la tarde

A LA MAS ALTA POSTURA

AL CONTADO

Por órden de su dueño

El domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

La linda propiedad situada en un barrio alto y libre de toda epidemia. El terreno se compone de 11 ¾ varas de frente al Norte, por 68 varas de fondo al Sud, con 11 grandes habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas y pozo de rica agua. El barrio es magnifico y lleno de modernos y lindos edificios.

La casa alta y baja pueden dar con facilidad 1,600 $ de alquiler al mes.

Los interesados pueden ir por el tramway de los Sres. Mendez hasta la calle de Entre-Rios, de la cual solo dista la casa una cuadra mas ó menos.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N3059pc

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

Cimientos hechos, cal y mucho material

16 1|4 varas al Norte por 35 al Oeste y Sud

CALLES CUYO Y URUGUAY

El domingo 20 del corriente á las 3½ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad á saber:

La notable esquina con 569 varas cuadradas sobre las calles Cuyo y Uruguay—El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos de 2½ varas de ancho, hechos ya. En el terreno hay mucho material y gran cantidad de cal etc.

Tambien se le entregará un magnifico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos los lados, libre de tercero, es en fin una esquina magna que se presta por sí á la esplotacion—Titulos de primer órden.

Mas detalles San Martin 118. N3057pc

POR LOS MISMOS

De dos magnificas puertas de cedro con abanicos y 400 varas cuadradas de piso de tablas de pino.

En la casa calle San Martin núms. 216 y 218 por reedificarse

El martes 15 de octubre á las 9 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por reedificarse la casa, 2 magnificas puertas vidrieras de cedro con su abanico de fierro correspondiente propias para una tienda ó almacen. Al mismo tiempo venderemos los pisos de tablas de 400 varas cuadradas, y otros objetos útiles para los que edifican. N3174.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

UNA HERMOSA CASA DE ALTOS

CALLE MAZPÚ Nº 17, 19 Y 21

Entre Rivadavia y Piedad

Actualmente ocupada por los señores

FERBER HEIHN Y Ca

Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

SITUACION ADMIRABLE

En el mismo centro comercial

El sábado 19 de octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad edificada de altos, en terreno de 13 metros, 856 mils. de frente al Oeste por 51 metros 960 mils. de fondo, teniendo dos martillos en su contra. Tiene en la parte baja 2 grandes depósitos, 2 magnificos cuartos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, 2 grandes patios empedrados.

ALTOS—Una gran sala, ante-sala, 12 piezas, 2 letrinas &., la casa baja tiene un algibe hermoso. Toda la casa está edificada con maderas duras, contra-marcos las puertas &.

Es en fin una propiedad que por su estension y situacion dará un pingüe renta. Está tasada muy baja, así que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que son 1.244,895 $ m/c.

Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya situada tan admirablemente. Para ver las tasaciones á la escribania de Conde, escribano Zavaleta y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N3195

POR LOS MISMOS

De una casa central, Potosí 23, entre Defensa y Balcarce, local inmejorable, barrio muy central, 11 piezas habitables,

El lunes 14 de octubre, á las 2½ de la tarde, despues del remate de la esquina que á las 2 de la tarde venderemos judicialmente, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad; edificada en terreno de 7 metros 794 mils. ó lo mas que resulte, por 30 metros 310 mils; con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cocina y demás oficinas: las paredes de ambos costados son medianeras, las maderas duras, es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquier familia.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3089pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias, maquinarias. etc de la hojalateria Buen Orden núm. 128, frente á la Plaza Monserrat. Perteneciente á la testamentaria de Juan Bautista Latailladés.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros, etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, arañas para gas, reloj, estantes y Ina gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piagio Borreda Bolivar 21. 3150-P C

POR LOS MISMOS

LA UNICA ESQUINA

QUE SE VENDE

EN LAS 5 ESQUINAS

Propiedad sin igual en el municipio

85 varas de frente á la calle Larga

60 id de frente á la de Libertad

CON VARIOS EDIFICIOS QUE DAN

3,000 pesos de renta al mes

El martes 15 del corriente mes á las 4 ½ de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote sin limite y por órden terminante del propietario, la gran propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son:

83 varas 70 cénts. á la calle larga 60 varas á la calle de la Libertad.

Con edificios antiguos y modernos, cercado de pared, jardines etc. etc.

La propiedad en su actual estado produce una renta de cerca de 5,000 pesos por mes, estando módicamente alquilada y algunos inquilinos con contrata.

La estension vasta (140 varas de frente) se presta á grandes cosas que sabrá esplotar la persona que se haga dueño de esta valiosa propiedad si tiene en vista que no hay sino esas solas 5 esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta, pues los demas propietarios no sueñan en vender.

En cuanto á la situacion es inmejorable, paraje alto y sano, con tres lineas de tramways en la misma esquina, esa persona que alli habite está, puede decirse, en cualquier punto de la ciudad en un momento de urjencia.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3142-o9pc

POR LOS MISMOS

Notable remate

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

POR LIQUIDACION

De la Sociedad Fomento de Barracas al Sud, del

TEATRO DE DICHA LOCALIDAD

Compuesto de 26 varas de frente á la calle de Pavon por 44 varas be fondo.

LA MAGNIFICA ESQUINA

DE LAS CALLES

MITRE Y PAVON

Con 39 1|2 varas á la calle de Mitre, por 27 varas á Pavon.

Detalles despues.

N3145pc

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA-QUINTA

BIEN CONSTRUIDA

Situada en la calle de Andes núm. 250 entre las de Santa-Fé y Charcas

A 20 varas del boulevard Santa-Fé

Con 17 1|2 varas de frente por fondo completo, con magnifico jardin, parrales, árboles frutales, todo cercado de pared, pozo con bomba, construido el edificio de 10 piezas empapeladas.

El domingo 13 del corriente á la 1 ½ venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una linda casa-quinta, situada en la calle de Andes, entre las de Santa-Fé y Charcas, constando su terreno de 17 ½ varas de frente por fondo completo, 10 magnificas piezas todas empapeladas, jardin con árboles frutales.

Escusamos recomendar esta hermosa posesion á pocas varas del tramway del Sr. Billinghurst para Belgrano, que dió un inmenso porvenir á esta localidad. N3143pc

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Calle de Azcuénaga, entre Charcas y Santa-Fé

Frente á los terrenos q' vendimos el domingo pasado

A 20 varas de la calle de Santa-Fé

25 varas de frente con fondo completo, con jardin, árboles frutales, pozo, todo cercado con reja y porton á la calle.

El domingo 13 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno con bastante estension para hacer una preciosa-quinta.

Está todo cercado con reja y porton á la calle, plantado de riquisisimos árboles frutales y un lindo jardin. En fin está ya preparado como ya lo hemos dicho, para hacer una lindisima casa de recreo.

Queda este terreno frente mismo á los terrenos que vendimos el domingo p, y quedan mas cerca que aquellos de la calle de Santa-Fé.

A pocos pasos, es decir, por la calle de Santa-Fé, pasará en breve, el tramway del señor Billinghurst—Sobre la localidad nada diremos, pues todo el mundo conoce su importancia—Titulos superiores. N3144pc

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Pertenecientes al Sr. Encargado de Su Magestad Británica I. H. G. Mac-Donell, por ausentarse del pais.

En su casa calle de las Piedras núm. 19 ¾.

El jueves 17 de Octubre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, pertenecientes al Sr. Encargado de Su Magestad Británica D. H. G. Mac-Docnell por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:

Sala—Un juego de sala jacarandá macisa forrado en seda celeste compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 6 sillas todos con sus forros de hilo correspondiente, galerias con cenefa de seda celeste y cortinados, 1 piano inglés de (cottage) de la conocida fábrica Chappul y compañia de Lóndres, 1 araña de cristal, 1 chifoniere y 1 mesita de boule, 4 magnificos cuadros al óleo de maestros afamados, 1 espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas, adornos etc.

Ante-sala—Un sofá y 4 sillones forrados en cuero de Rusia, adornos, arañas de cristal, brazos id para gas, alfombrado etc.

Escritorio—Un juego de nogal compuesto de biblioteca, escritorio-ministro, sillas y sillones, útiles etc.

Comedor—Un magnifico juego de comedor de nogal maciso, compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etayeres, aparador con espejo y 12 sillas y sillones, 1 linda aña do porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado etc.

Dormitorio—Un lindo juego de dormitorio de nogal maciso, compuesto de 1 cama camera con su corona y cenefa correspondiente, mesa de noché, armario, lavatorio, mesa de toilette, cuadro etc.

Cuarto para vestir—Un armario jacarandá y espejo, mesa de toilette, sillas etc. etc.

Cuarto de los niños—Camas de fierro, armario, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Un magnifico caballo de montar para señora con su montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 escopetas escojidas para cazar. N3147pc

POR LOS MISMOS

En el floreciente pueblo de Merlo

200 lotes de terreno, situados sobre una lomada, entre el pueblo de Merlo y la estacion del ferro-carril, venta sin limitacion, lotes chicos y grandes, local muy comercial y saludable, ramal á Lobos con proyectada prolongacion para Navarro y Azul, almuerzo campestre, boletos de ida y vuelta.

El tren que sale del Parque á las 7 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos.

El domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura, esos 200 lotes de terrenos chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.

Estos terrenos por primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ella es pedir á los interesados pasen á ver estos terrenos antes del dia del remate.

La animacion que ha llevado á Merlo el Ramal á Lobos y la comodidad de tener un magnifico hotel en dicho pueblo para todos los pasageros y principalmente para los que van á Las Flores; hacen de este punto una de los mas camerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tarifa está mas baja que en otros pueblos de menos importancia y porvenir, así que se presta por su circunstancia y por su saludable posicion á hacerse de una buena posicion.

Tenemos órden de su propietario de vender á cualquier precio, pues no es la especulacion lo que lo lleva á hacer este remate, sino el deseo de que dividiéndose la tierra sea mayor el número de poblacion.

Los boletos gratis se darán en nuestro escritorio San Martin 118.

Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio. 3150 PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el riñon del centro comercial

Esquina Balcarce núm 53 á 59 y Potosí núm. 17 á 21, edificada á todo costo de altos y bajos;

El lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postusa y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á testamenteria de D. José Marir Carballo á saber:

La finca arriba mencionada, edificrda á la moderna de altos y bajos, en terreno de 20 metros, 124 milimitros al sud por 17 metros 60 milimitros al este equivalente á 23 varas 25 etc, por 19 vs. 70 cts, al norte, previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts, por 13 vs. 40 cts.

El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de marmol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquinr, 2 almacenes y 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 m|c al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar 3,500 $ m|c. está actualmente ocupada por los propietarios.

Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos ramos la suma de $ 955,300 m|c no pudiendo venderse por menos de $ 636,900 m|c; que son las dos terceras partes de la tasacion.

La importancia de la localidad esta á la vista de todo el mundo y es inútil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados visiten la casa antes del dia del remate é inspecciones la solidez del edificio.

Para imponerse de las tasaciones y ver los titulos á la Escribania del Sr. D. Angel Medina bajo Cabildo,

Por mas informes á nuestro escritorio calle de San Martin núm 118. N3150pc.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una casa Buen Orden núm. 128.

Frente á la plaza de Monserrat, Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Latailladi, Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.

El sábado 12 de octubre á las 4 en punno de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad edificada sobre la hermosa plaza jeneral Belgrano, en terreno de metros 25 centimetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centimetros de fondo. Tiene 1 gran pieza donde está el negocio, 2 piezas mas de material y 2 de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de ps 325,054 no pudiéndose vender por menos de ps 216,703 m/c.

Siendo el local lindisimo para edificar una casa de altos llamamos sobre el la atencion.

Para ver las tasaciones y los titulos á la escribania de Reggio y Barreda Bolivar núm 21. 3150pc

POR LOS MISMOS

Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison, calle Rivadavia núm. 23, Plaza 25 de Mayo y calle Piedad núm. 22.

El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

30 á 40 caballos de silla, entre los cuales se encuentran algunos de estimacion.

36 sillas inglesas de montar, frenos, etc.

50 Bozales.

Un carro con guarniciones.

Bomba, balanza, máquina de corta pasto, carretillas, tolde, útiles de cocina y escritorio, marca y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—varios galpones en muy buen uso, como 20,000 pies de madera.

En caso que hubiere algun interesado por el todo, en un solo lote, se venderá; tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de la testamentaria.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Eartin 118. 3150-PC

POR LOS MISMOS

De un espacioso terreno

17 ½ vs. dd frente 70 us. de fondo calle de Arenales entre Artes y Cerrito.

El domingo 20 del corriente á las tres de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 ½ vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.

Está situado en barrio de inmenso porvenir en las dos inportantisimas calles la del Arte y Cerrito cruzadas ambas por tramways, debiends pasar por el frente otra linea.

Las personas que buscan terrenos esciosos al Norte, tienen una brillante oportunidad, para hacerse de una magnifica propiedad llena de un porvenir seguro é innegable pues no hay mas que estender la vista al Norte ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad, el mas alto y alegre de todo el municipio.

Los titulos de lo mejor, son del siglo anterior.

Exactitud en la hora, pues se venderá con los que estén presentes en el acto del remate.

Por mas informes Sen Martin núm 118. N3150pc.

POR LOS MISMOS

Valioso terreno con mucho material

33 vs. de frente á la calle Charcas, 70 varas de fondo á la calle Talcahuano, dividido en 5 lotes ó en 1 solo loto—esplencida esquina.

El domingo 20 del corriente á las 2 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La magnifica propiedad arriba mencionada dividida en 5 lotes del modo siguiente;

Esquina Charcas y Talcahuano

33 varas de frente al norte por 30 de fondo al Sud y este.

Calle Talcahuano

10 vs. de fte. al Oeste por		33	de fondo	al E.	
10	«	«	33	«	«
10	«	«	33	«	«
10	«	«	33	«	«

Estos magnificos terrenos distantan una media cuadra de la Plaza Libertad en calles anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos como son los de los señores Zamboni y Victorica y otras, son terrenos muy altos con mucho material bueno magnifico vereda ancha de piedra inglesa.

El tramway de la calle Santa Fé y Charcas está comenzan y en breve estarán terminadas ambas lineas, así que la propiedad distara pocos minutos del centro comecial sociedad y es inegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de municipio.

Titulos superiores y la satisfaccion del comprador.

NOTA—Debiendo ausentar el propietario en el Baruete Inglés del 27 del corriente los compradores deberán estender las escrituras dentro de 5 dias despues del remate.

Por mas informes en nuestro escritorio San Martin núm 118. N3150pc.

Lopez y Blanco

TERRENOS

¡AL NORTE!

73 1|4 varas de frente por 68 de fondo

HACIENDO ESQUINA

CALLE GARANTIAS Y JUNCAL

El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, toda esta importante área de tierra. La venta se hará todo en un lote y fraccionado del modo siguiente:

Lote 1.º—Esquina Garantias, 23 ¼ varas de frente al Oeste por 40 de fondo á la calle Juncal y 24 ¼ mas de frente en el fondo.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Garantias por 40 de fondo al Este.

Lote 3—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 4—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 5—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 6—10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

Lote 7—Calle Juncal, 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 3 ½ de frente en el fondo y 50 por el Este.

Lote 8—Calle Juncal, 9 varas de frente al Norte, por 49 de fondo al Sud y 3 ½ de frente en el fondo y 50 por el Este.

Lote 9—10 varas de frente al Norte por 30 ¼ de fondo en el costado Oesto y 39 ½ en el costado Este.

Estos terrenos se encuentran situados á una cuadra al Oeste de la Plaza 6 de Junio, igual distancia de la calle Santa-Fé, rodeados por todos lados de tramways.

La venta se hará al mejor postor. Titulos garantidos. N3095pc

POR LOS MISMOS

Al contado

De la tienda, merceria, zapateria y sombrereria, calle de Rivadavia nº 221

Por órden terminante de su dueño

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al contado y al mejor precio todo el importe surtido de esta casa cuyo pormedor es como sigue:

Un grande y variado surtido de calzado para hombres, señoras, niños y ninas, un grande y variado surtido de camisas para id id id, un grande y variadisimo surtido de sombreros para hombres y niños, gran surtido de ropa hecha para la estacion, paños y casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos armazones, mostradores, gas, aguas corrientes con contrata por 2 años con alquiler mensual de 2,800 $, comprendiéndose que entra la casa alta en la contrata. N3211

POR LOS MISMOS

EN TERRENOS QUILMES

¡EN QUILMES!

A seis cuadras de la Estacion

AL NORTE

La chacra de la señora doña Dolores Portela de Formaquera

(ANTES DE CAROLIANO MARQUES)

1 3|4 manzanas

DIVIDIDAS

EN 7 GRANDES LOTES

Venta al mejor precio

(COMO SIEMPRE)

¡TITULOS GARANTIDOS!

El domingo 20 del corriente á la una en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra arriba indicada, por órden terminante de dicha señora, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

Lote 1—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, haciendo esquina.

Lote 2—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

Lote 3—50 varas de frente al Oste por 50 de fondo al Este.

Lote 4—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, haciendo esquina.

Lote 5—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

Lote 6—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.

Lote 7—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, haciendo esquina.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 minutos de la mañana, y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 minutos, y á las 10 y 37 minutos de la mañana; pudiendo regresar en el que sale á las 3 ½ de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderas punzó que los conducirá al local de la venta. Escusamos recomendar á los especuladores de terrenos y muy particularmente á los señores ingleses que prefieren esta localidad los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde, los que se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo 200 varas de frente sobre la via férrea.

La venta podrá hacerse en lotes mayores si asi lo solicitan los interesados.

Por mas informes ocurrir á los rematadores Perú 92, 94 y 96. N3197pc

POR LOS MISMOS

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa Perú núm. 94 y 96

El lúnes 14 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte detallamos:

Balles de lindos gustos, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzo, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de grú, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que que estarán á la vista. N3212pc

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchisimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N3213pc

Bence y Puig

ABRAN EL OJO

Venta particular

55 varas de frente

A LA CALLE DE BELGRANO

150 á la calle de Catamarca

35 A LA DE VENEZUELA

2 ESQUINAS

EL TERRENO MAS ALTO

DE TODA LA CALLE BELGRANO

Para tratar Piedad 280 ó Artes 154

POR LOS MISMOS

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde de la casita calle de Misiones entre las de Potosí y Moreno donde estará la bandera, esta casa es para los pobres, 9 varas de frente por 20 de fondo, sala y aposento, cocina y letrina, pozo de rica agua y todo cercado de pared. Puntualidad en la hora.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m|c y metálico 7 p% al año **Abona.** A. los depósitos Particulares en moneda corente y metálico 5 p% al año—**depósito comercial** se abona 2 p% anual.

Préstamo á artesanos— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5½ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *A. Marcó del Pont.*

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó a la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ¼ id—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.—PP. Mauá y Ca.—*M. A. de Freire Amorim.*

BANCO HIPOTECAIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. la Fuente.
Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 1º de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias hjos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion el interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

Pte S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000 FONDOS DE RESERVA ld. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 á **tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al ano Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id Id. id. id. á plazo de 90 dias 5 td id.

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.—*G. E. Maschwitz.—J. E. Nayo.*

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

SE ABONA A LOS DEPOSITOS—Pagando el interés al fin de cada mes—A 3 meses 6 p% al año—A 6 id 7 id id—A 12 id 8 id—

Pagand el interés con el capital al vencimiento de pllazo:—A 3 meses 7 p% al año. A 6 id 8 id id. A 12 id 9 id id.—En cuenta corriente 5 id id.

A los bonos hipotecaribs, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores..

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872. P. de Montravel—Gerente.

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA

DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro

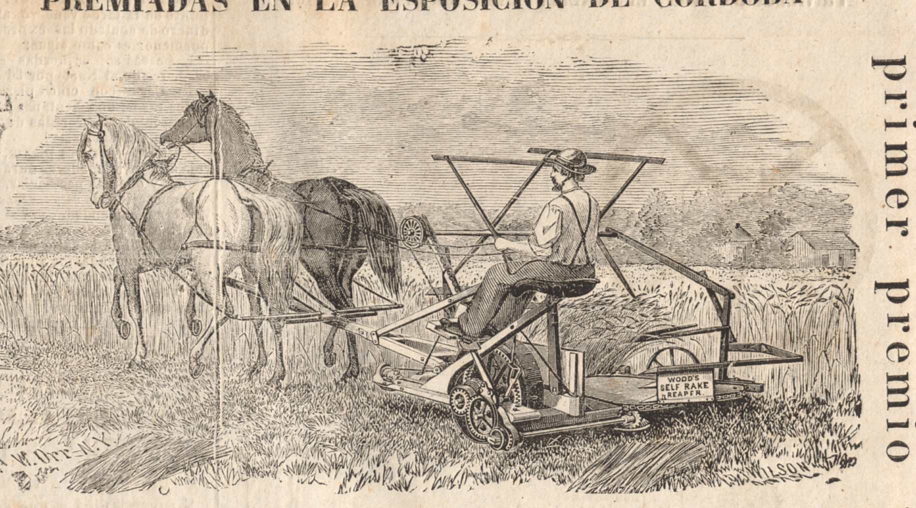

primer premio

Introducidas al pais en 1867 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos, tan comunes en años de saca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 550—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

Sra. Da. Josefa Casá de Galup

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1871

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos, invitan á todas las personas de su amistad y relacion, al funeral de cabo de año por el descanso eterno de dicha finada que tendrá lugar en el templo de San Miguel el Lúnes 14 del corriente á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente—Esta es la única invitacion. 3178-o11 p3

FELIPE NAVARRO

Q. E. P. D.

Sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen concurrir á las misas de cabo de año que para descanso eterno de su alma, deben celebrarse en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el Lúnes 14 del corriente de 8 ½ á 11 de la mañana; favor que agradecerán. 3179-o11 p3

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

ITALO PLATENSE

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾. N2846-s25 p20 El Gerente—F. F. Cecchi.

DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta imprenta.

HELADOS

EN EL CAFE DE CATALANES

3136-o9p10

Aviso al comercio

Los abajo firmados participan al comercio y al público en general, que don Leon Amespil ha vendido á suhermano Martin el almacen de suelas q' tenia comprado á la razon social viuda de Malgor y Lalanne y á los acreedores del finado D. Bautista Malgcr. situado en la calle Rivadavia núms. 397, 399, 401 y 403, quedando á cargo de don Martin Amespil el activo y pasivo que consta tanto en el concordato celebrado con los acreedores como en los demas documentos referentes á la testamentaria de dicho finado—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1872. Leon Amespil.
3103-o6 p8 Martin Amespil.

En consecuencia del aviso que precede, tenemos el honor de participar al público en general y á nuestras relaciones en particular, que habiendo formado una sociedad en comandito con nuestro padre y tio don Martin Amespil para la continuacion del negocio citado mas arriba, seguiremos atendiendo en debida forma á todas las relaciones que quieran ocuparnos y favorecernos con su confianza, siendo nuestra razon social—
A. Amespil y A. Lagarde.
3104-o6 p8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la entrega de los articulos siguientes:

A—1º 40 gamuzas, 2º 200 tercios dé yerba vacios.

B—3º 50 paquetes de estearinas de 6 en libra, 4º 600 libras jabon negro.

C—5º 200 escobas del pais, abanicos de 4 hilos, 6º 20 escobas de palma, 7º 60 cepillos para limpiar pisos y coches, 8º 60 plumeros.

D—9º 18 lámparas de mesa, 10º 18 faroles de plataforma, 11º 12 candeleros de bronce, 12º 12 bombas para picos de gas, 13º 150 tubos de vidrio para lámparas, 14º 200 tubos de vidrio para faroles de plataforma, 15º 10 embudos de lata, 16º 60 valdes de fierro galvanizado.

E—17º 500 libras pez griega, 18º 300 libras estaño, 19º 100 libras borack, 20º mil hojas de lata, 21º 100 libras tiza en piedra, 22º 20 libras tiza en barritas, 23º 100 libras soga de ½ pulgada, 24º 200 libras pavilo, 25º 100 libras harina de trigo, 26º 5 libras alambre para cercos.

F—27º 20 carretillas de mano.

G—28º 80 toneladas arena de la Banda Oriental entregadas en la estacion Riachuelo.

H—29º 60,000 astillas leña de sauce seca entregada en la estacion Riachuelo.

I—30º 1 docena de carpetas, 31º ½ docena pomos carmin, 32º ½ docena pomos azul de Prusia, 33º ¼ docena panes Sepia, 34º ½ docena panes amarillo, 35º ½ docena panes tierra de Siena, 36º 6 cintas de medir (yardas y metros), 37º 10 tijeras de escritorio.

J—38º Los libros siguientes para la oficina de la bodega:

1 impreso de pedidos mensuales, 2 id id diarios, 6 id id guias.

1 rayado para cuentas 0,37 X 0,24 con dos columnas y 300 folios.

1 id entradas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.

1 id salidas 0,29 X 0,42 con 3 id 558 id.

1 id diario 0,32 X 0,23 con 3 id 550 id.

2id id 0,34 X 0,23.

6 id id entregas de combustibles ó máquinas en todas las estaciones 0,34 X 0,25.

1 copiador de cartas.

Para la Contaduria—20 libros venta diaria de boletos, 24 id para pases.

K—39º 180 trages de verano para los guarda trenes y maquinistas.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias de las 10 á m á las 4 p m en la bodega de los talleres y en la oficina del gefe de la fraccion, estacion del Parque, hasta el 15 de Octubre próximo, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina del Directorio á las 3 p m—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.
3001-o2 p10

JOHN GOSNELLY Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESDAT la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de John Gosnnell y Ca. debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**

CALLE MAIPU 64—BUENOSAIRES

AGUAS MINERALES

naturales, acidulas y gaseosas

DE Saint-Galmier (FRANCIA

Aguas de mesa sin iguales, agradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.

Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3047p30

German Kleinau

Veterinario aleman

137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia cientifica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa.
N282'-s24 p30

AGUAS MINERALES

alcalinas, bi-carbonatadas, gaseosas

DE **VALS**

(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**

Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3048 30p

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

TIJERAS PARA ESQUILAR

Marca «Oveja» núms. 7, 8, 9 y 1 .
« Caugaru núms. 8 y 9.
« Caugaru bronceadas núm B22, B23, B24.
« Bigornia núms. 8 y 11.
« Burgon & Ball núms. 10 y 11.
Hilo de atar lana de 3 y 4 hebras.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares
N2407-s4 p30

Á LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires"

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, basta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Juez de Paz—Octavio Pico, Agrimensor.
3004-o5 p30

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de « 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon « Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion « que acompaño, y calificada como está mi « quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del « Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los « recibos acompañados por los que los han « otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por « concluido el juicio de concurso, declarando « que quedo rehabilitado en el goce de mis « derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la « efecto los oficios que fuesen necesarios y « que se active el espediente dándoseme los « testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar.— B. « Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872
Joaquin Reynoso N1791-a9 p60.

PATENTES MUNICIPALES

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872. o2 p12

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacuna durante las horas de consultas. Maipú 104 (altos). 2941-s28 p30

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
pte Cangallo 57 á 63.

¡AL BUEN JARDINERO!

78 — CHCABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinfendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas. Gustavo Hamonet.
N2837-15030